
Informe de seguimiento de centro

Estudios de Derecho y Ciencia Política

Curso 2023-2024

20 de enero de 2025

Índice

1. Datos identificativos básicos	2
2. Elaboración del informe	3
3. Seguimiento de los requerimientos y las recomendaciones de los procesos de evaluación externa	4
4. Valoración de la consecución de las dimensiones de seguimiento	7
4.1. Dimensión 1. Políticas y estrategia	7
4.2. Dimensión 2. Diseño, aprobación y despliegue de los programas formativos	10
4.3. Dimensión 3. Admisión, progresión, reconocimiento y certificación del alumnado	12
4.4. Dimensión 4. Personal docente	14
4.5. Dimensión 5. Aprendizaje, enseñanza y evaluación centrados en el estudiante	18
4.6. Dimensión 6. Recursos de aprendizaje y de apoyo al alumnado	21
4.7. Dimensión 7. Implantación del SGIC y resultados académicos	23
4.8. Dimensión 8. Información pública	25
5. Valoración de las titulaciones	27
5.1. Grado de Ciencia Política y de la Administración	27
5.2. Grado de Criminología	28
5.3. Grado de Derecho	29
5.4. Grado de Relaciones Internacionales	29
5.5. Máster universitario de Abogacía y Procura	30
5.6. Máster universitario de Análisis Político	31
5.7. Máster universitario de Ciberdelincuencia	32
5.8. Máster universitario de Ciudad y Urbanismo	33
5.9. Máster universitario de Derechos Humanos, Democracia y Globalización	34
5.10. Máster universitario de Fiscalidad	35
5.11. Máster universitario de Administración y Gobierno Electrónico	35
5.12. Máster universitario de Criminología y Ejecución Penal (interuniversitario)	35
5.13. Máster universitario de Abogacía	36
5.14. Grado de Gestión y Administración Pública	37
6. Acciones de mejora	37
7. Documentos anexos	37

1. Datos identificativos básicos

Director/a de los Estudios	Dr. Ignasi Beltran de Heredia Ruiz (ibeltran_de_heredia@uoc.edu).
Responsables de la elaboración del informe	Dr. Ignasi Beltran de Heredia Ruiz, director de los Estudios de Derecho y Ciencia Política (ibeltran_de_heredia@uoc.edu). Dr. Mikel Barreda Díez, subdirector de docencia de los Estudios (mbarreda@uoc.edu). Sra. Ana Gallego Barrones, administradora de estudios (agallegoba@uoc.edu).
Órgano y fecha de aprobación	Consejo de Dirección de los Estudios de Derecho y Ciencia Política (20 de enero de 2025).

Nombre de la titulación	Código RUCT	ECTS	Curso de implantación	Verificación	Modificación	Acreditación	Acreditación institucional
Grado de Ciencia Política y de la Administración	2504397	240	2022-2023	07/04/2022	30/05/2023	-	01/03/2022
Grado de Criminología	2501954	240	2010-2011	29/07/2010	19/04/2023	14/12/2015	01/03/2022
Grado de Derecho	2500194	240	2008-2009	28/05/2008	05/06/2024	14/12/2015	01/03/2022
Grado de Relaciones Internacionales	2503612	240	2017-2018	08/05/2017	14/10/2021	-	01/03/2022
Máster universitario de Abogacía y Procura	3500047	90	2023-2024	18/07/2023	05/06/2024	-	01/03/2022
Máster universitario de Análisis Político	4310226	60	2010-2011	13/05/2009	16/01/2015	10/03/2020	01/03/2022
Máster universitario de Ciberdelincuencia	4316834	60	2018-2019	28/01/2019	22/03/2024	-	01/03/2022
Máster universitario de Ciudad y Urbanismo	4316333	60	2017/2	30/11/2017	05/06/2024	-	01/03/2022
Máster universitario de Derechos Humanos, Democracia y Globalización	4313447	60	2012-2013	19/09/2012	21/06/2019	22/06/2021	01/03/2022
Máster universitario de Fiscalidad	4312103	60	2011-2012	07/05/2010	21/03/2024	10/03/2020	01/03/2022

Este informe de seguimiento de centro incorpora en el apartado 5 una valoración global de estos programas en extinción o coordinados por otra universidad. Estas titulaciones no tienen informe de

seguimiento de titulación y, por lo tanto, no aparecen en las valoraciones específicas ni en otras tablas de referencia en el informe.

Nombre de la titulación	Código RUCT	ECTS	Curso de implantación	Verificación	Modificación	Acreditación	Acreditación institucional
Máster universitario de Administración y Gobierno Electrónico	4313853	60	2013-2014	23/07/2013	02/11/2019	30/11/2017	01/03/2022
Máster universitario de Criminología y Ejecución Penal (interuniversitario: UPF, UAB, UdG, UOC)	2501954	240	2010-2011	29/07/2010	07/07/2015	14/12/2015	01/03/2022
Máster universitario de Abogacía	4313491	90	2012-2013	19/09/2012	21/06/2019	22/06/2021	01/03/2022
Grado de Gestión y Administración Pública (interuniversitario: UOC, UB)	2503270	240	2015-2016	03/08/2015	21/06/2019	-	01/03/2022

2. Elaboración del informe

El informe de seguimiento de centro (ISC) de los Estudios de Derecho y Ciencia Política ha sido elaborado por la subdirección de docencia de los Estudios y la administradora, con el apoyo del Consejo de Dirección de los Estudios, que está compuesto por:

- Dr. Ignasi Beltran de Heredia Ruiz, director de los Estudios de Derecho y Ciencia Política.
- Dr. Mikel Barreda Díez, subdirector de docencia de los Estudios.
- Dr. Miquel Peguera Poch, subdirector de investigación de los Estudios.
- Dr. Benja Anglès Juanpere, subdirector de alianzas, comunidad y cultura de los Estudios.
- Sra. Ana Gallego Barrones, administradora de estudios.
- Sra. Marta Molins Daviu, mánager de programa de los Estudios.
- Sra. Jessica Villoslada Puche, mánager de programa de los Estudios.

Este informe se ha realizado a partir de los informes de seguimiento de titulación (IST), cuyo contenido ha sido elaborado por las correspondientes comisiones de titulación, de acuerdo con el siguiente procedimiento:

- Análisis de los datos que son objeto de valoración en la elaboración de los informes.
- Elaboración de la versión inicial del informe por la dirección de programa, teniendo presente la información facilitada por el profesorado responsable de asignatura y por el mánager de programa.
- Reunión de la Comisión de Titulación para poner en común esta primera versión.
- Revisión y cierre del informe, teniendo en cuenta las aportaciones realizadas en el seno de la Comisión de Titulación.

- Entrega del informe a la subdirección de docencia para su validación, previa a la entrega al Consejo de Dirección de los Estudios.

Una vez elaborados los IST, se ha seguido este proceso:

- Los informes se han valorado en el seno del Consejo de Dirección permanente de los Estudios para empezar a trabajar en la elaboración previa del ISC.
- Una vez hecha la primera versión del ISC por parte de la subdirección de docencia y con la participación de la administradora de estudios, ha sido revisado y presentado en la sesión del Consejo de Dirección permanente (véase el apartado 1, "Datos identificadores"), y ha quedado validado y aprobado en fecha 20 de enero de 2025.
- Para finalizar el proceso, el informe se ha entregado al Área de Organización, Procesos y Calidad.

3. Seguimiento de los requerimientos y las recomendaciones de los procesos de evaluación externa

Código	Nivel (Centro / Titulación)	Descripción original del informe final de evaluación externa	Respuesta	Estado actual
PM-AC-2 021_01	Centro	Estudiar nuevas fórmulas cuya implementación contribuya a incrementar sustancialmente la participación en las encuestas de satisfacción de los estudiantes y de los colectivos implicados en la docencia.	Desde la universidad se está trabajando en la revisión de las diferentes encuestas para hacerlas más sencillas y atractivas para los estudiantes y mejorar el porcentaje de respuestas.	En ejecución
PM-AC-2 021_02	Centro	Integrar la perspectiva de género transversal y multidisciplinar, aumentando su porcentaje de incorporación en todas las facetas del proceso enseñanza aprendizaje.		En ejecución
PM-AC-2 021_03	Centro	Diseñar actividades sincronicas y/o interactivas entre el docente y los estudiantes, y estos entre sí (webinar, foros, blogs, juicios simulados...).		En ejecución
MO-VE-2 021_01	Máster universitario de Abogacía	Mejorar la información pública del profesorado (principalmente de los colaboradores).	En curso. Estamos preparando la información curricular de los colaboradores docentes y el método para hacerla visible.	En ejecución
MO-VE-2 023-IT_01	Máster universitario de Abogacía y Procura	Detallar los requisitos para que los títulos propios puedan ser objeto de reconocimiento, y explicar la rama del conocimiento de los títulos propios que puede dar lugar a ellos.	Asignaturas optativas de programas de máster propios procedentes de las áreas de derecho penal, civil, mercantil, etc. de universidades españolas que tengan 60 créditos.	En análisis
MO-VE-2	Máster	TFM: establecer la ponderación de cada uno	La ponderación del TFM es: un	En

023-IT_02	universitario de Abogacía y Procura	de los ítems (proceso de elaboración, la memoria o producto final y la presentación y defensa del TFM) para el cálculo de la nota final.	30 % de la nota por el proceso de elaboración, un máximo del 50 % por la memoria o el producto final, y un máximo del 20 % por la defensa.	ejecución
MO-VE-2 023-IT_03	Máster universitario de Abogacía y Procura	Prácticas académicas externas: establecer la ponderación que se otorga al informe de prácticas y a la memoria del estudiante, para el cálculo de la nota final.	Se pondera en un 70 % la memoria del estudiante y en un 30 % el informe del tutor de prácticas.	Resuelto
MO-VE-2 023-IT_04	Máster universitario de Abogacía y Procura	Aportar información que permita aclarar la composición del claustro para asegurar que al menos la mitad de la docencia sea impartida por profesionales colegiados de la abogacía y la procura, en cumplimiento con el art. 12.1 del RD 64/2023 y del art. 4.4 de la Ley 15/2021.	A finales de enero de 2025 tendremos la recopilación de la información de los perfiles del PDC gracias a una encuesta enviada en diciembre de 2024 en la que se piden el número de colegiado, los años de experiencia profesional y el ámbito de especialización en derecho.	En ejecución
MO-VE-2 023-IT_05	Máster universitario de Abogacía y Procura	Asegurar que los profesionales docentes tengan al menos tres años de experiencia como ejercientes.	A finales de enero de 2025 tendremos la recopilación de la información de los perfiles del PDC gracias a una encuesta enviada en diciembre de 2024 en la que se piden el número de colegiado, los años de experiencia profesional y el ámbito de especialización en derecho.	En ejecución
MO-VE-2 023-IT_06	Máster universitario de Abogacía y Procura	Aportar el convenio con el Colegio de Procuradores.	Se incorpora el enlace al convenio del Colegio de Procuradores y se añadirá el convenio a la siguiente memoria o modificación.	Resuelto
PM-VE-20 23-IT_07	Máster universitario de Abogacía y Procura	TFM: especificar más el carácter práctico, evitando así que se trate solamente de un trabajo de investigación.	Se ha reformulado el TFM para que consista en un dictamen de carácter práctico relacionado con los ámbitos de actuación profesional de la abogacía y la procura.	Resuelto
PM-VE-20 23-IT_08	Máster universitario de Abogacía y Procura	TFM: corregir la errata en la descripción y completar el último párrafo del apartado 4.2. c) integrando el término <i>procurador</i> .	Se corregirá la errata en el próximo informe de modificación.	En análisis
PM-VE-20 23-IT_09	Máster universitario de Abogacía y Procura	Prácticas académicas externas: integrar en la ficha de la asignatura, por una parte, los objetivos de las prácticas (artículo 13.2 RD 64/2023) y por otra, la información relativa a la redacción de la memoria (artículo 15.2 RD 64/2023).	Añadiremos al plan docente del semestre 2024/2 la ficha de la asignatura con objetivos y metodología para la redacción de la memoria.	En análisis
PM-VE-20 23-IT_10	Máster universitario de Abogacía y Procura	Completar el primer párrafo del apartado 4.2.b) integrando el término <i>procurador</i> .	Se corregirá la errata en el próximo informe de modificación.	Resuelto

PM-VE-20 23-IT_11	Máster universitario de Abogacía y Procura	Incluir información sobre el perfil del profesorado profesional (abogacía o procura) en las tablas de profesorado, desglosado por áreas o ámbito de conocimiento.	A finales de enero de 2025 tendremos la recopilación de la información de los perfiles del PDC gracias a una encuesta enviada en diciembre de 2024 en la que se piden el número de colegiado, los años de experiencia profesional y el ámbito de especialización en derecho.	En ejecución
PM-VE-20 23-IT_12	Máster universitario de Abogacía y Procura	Distinguir entre la participación de abogados y la de procuradores en el plan de estudios, a efectos de asegurar que haya una relación proporcionada entre ambos grupos de acuerdo a los contenidos de los dos ámbitos en el plan de estudios (art. 12.1 RD 64/2023).	A finales de enero de 2025 tendremos la recopilación de la información de los perfiles del PDC gracias a una encuesta enviada en diciembre de 2024 en la que se piden el número de colegiado, los años de experiencia profesional y el ámbito de especialización en derecho.	En ejecución
PM-VE-20 23-IT_13	Máster universitario de Abogacía y Procura	Describir el perfil del profesional que va a estar al frente del equipo de tutores de prácticas externas (art. 15 del RD 64/2023).	A finales de enero de 2025 tendremos la recopilación de la información de los perfiles del PDC gracias a una encuesta enviada en diciembre de 2024 en la que se piden el número de colegiado, los años de experiencia profesional y el ámbito de especialización en derecho. Se añadirá la descripción del perfil del profesional al frente del equipo de tutores de prácticas en el próximo informe de modificación.	En análisis
PM-VE-20 23-IT_14	Máster universitario de Abogacía y Procura	Aportar información para conocer el número de profesionales de la abogacía y de la procura y así dar cumplimiento al art. 12.1 del RD 64/2023.	A finales de enero de 2025 tendremos la recopilación de la información de los perfiles del PDC gracias a una encuesta enviada en diciembre de 2024 en la que se piden el número de colegiado, los años de experiencia profesional y el ámbito de especialización en derecho.	En ejecución
PM-VE-20 22-IT_03	Grado de Ciencia Política y de la Administración	En relación con las actividades grupales de la asignatura Proyecto práctico profesional, se recomienda que, cuando la evaluación se sustente, en todo o en parte, en la realización de estas actividades, se individualice la calificación de cada uno de los participantes de manera que quede suficientemente ponderada y valorada su participación.		Pendiente

4. Valoración de la consecución de las dimensiones de seguimiento

4.1. Dimensión 1. Políticas y estrategia

El centro tiene una estrategia y unas políticas adoptadas formalmente, con la participación de los grupos de interés, para reforzar y desarrollar la calidad y relevancia de los programas formativos de manera continuada.

- El centro tiene definida una estrategia cuyos objetivos se despliegan en indicadores que permiten medir su grado de logro.
- El centro tiene unas políticas establecidas de garantía de la calidad que incluyen alcance, valores y objetivos a lograr.
- La cadena de responsabilidades y las personas responsables están claramente identificadas en el proceso de toma de decisiones.
- Las políticas se comunican y se rinde cuentas de sus resultados a los grupos de interés.

Titulación	En progreso hacia la excelencia	Se alcanza	Se alcanza con condiciones	No se alcanza
Grado de Ciencia Política y de la Administración		X		
Grado de Criminología		X		
Grado de Derecho		X		
Grado de Relaciones Internacionales		X		
Máster universitario de Abogacía y Procura		X		
Máster universitario de Análisis Político		X		
Máster universitario de Ciberdelincuencia		X		
Máster universitario de Ciudad y Urbanismo	X			
Máster universitario de Derechos Humanos, Democracia y Globalización		X		
Máster universitario de Fiscalidad	X			
Valoración global de los Estudios		X		

Análisis y valoración

4.1.1. Gobernanza

Los Estudios de Derecho y Ciencia Política (EDCP) cuentan con una estructura de gobernanza, con diferentes órganos unipersonales y colegiados, que permite adoptar decisiones orientadas a garantizar el buen funcionamiento académico y la calidad de los programas formativos, tomando en consideración los principales grupos afectados. Los órganos unipersonales más importantes son tres:

- La **dirección de estudios**: máximo responsable de la dirección académica, vela por la calidad de la actividad docente, investigadora y de difusión de los Estudios.
- Las tres **subdirecciones**: de dependencia directa de la dirección, coordinan la acción del profesorado de los Estudios en sus respectivas áreas (docencia, investigación y alianzas, comunidad y cultura).
- Las **direcciones de programa**: son las responsables del buen funcionamiento y de la calidad docente de las titulaciones ofrecidas en los Estudios.

Por su parte, los órganos colegiados son los siguientes:

- **El Consejo de Dirección de los Estudios**. Está integrado por la dirección de estudios, las subdirecciones, el administrador o administradora de estudios y los mángager de programa. Es el órgano en el que se debaten y se toman decisiones estratégicas de docencia, investigación y transferencia que afectan a los EDCP. Se reúne semanalmente.
- **La Comisión de Programas de los Estudios**. Está integrada por el subdirector o subdirectora de docencia, los directores y los mángager de programa. Se reúne mensualmente con el objetivo de discutir y acordar criterios docentes entre los diferentes programas, y para coordinar la alineación de los programas con directrices y orientaciones de otros órganos de la UOC (sobre todo, de la Comisión de Programas de la UOC).
- **Las comisiones de titulación**. Están integradas por la dirección y la subdirección de docencia de los Estudios, la dirección del programa, y una representación del profesorado y del personal de gestión vinculados a la titulación. Se ocupa de monitorizar el estado de un programa (a través de diferentes indicadores cuantitativos y de la elaboración de un informe de seguimiento del programa) y de adoptar decisiones relevantes que afectan a la titulación (por ejemplo, cambios en el plan de estudios). Como mínimo, se reúne una vez al año.
- **Las reuniones de programa**. Son convocadas por la dirección del programa correspondiente. En estas reuniones participa todo el profesorado propio y el equipo de gestión vinculados a la titulación. Se discuten y se deciden cuestiones del día a día que afectan a la dinámica y a la organización de la docencia en el programa. También se adoptan algunas decisiones tomadas en otros órganos (por ejemplo, en la Comisión de Programas).
- **Las reuniones de estudios**. Se celebran mensualmente. En ellas participa todo el profesorado propio y el personal de gestión de los EDCP. Se comparte información y se debate sobre temas relativos a la docencia, la investigación y la transferencia que afectan a los Estudios.
- **La Comisión de Estudios**. Cuenta con la participación de la dirección de los EDCP, la subdirección de docencia, el administrador o administradora de estudios, los mángager de programa, las direcciones de programa de grados y másteres universitarios, junto con los

representantes de los estudiantes. Esta comisión, que se reúne semestralmente, constituye un espacio de comunicación con los estudiantes que permite conocer, entre otras cuestiones, temas que les preocupan o sus valoraciones ante ciertos procesos o actividades docentes.

- **El Consejo Asesor de los Estudios.** Reúne, cada dieciocho meses, representantes de expertos y grupos de interés vinculados a los ámbitos de conocimiento de los Estudios (representantes de colegios profesionales, abogados, altos funcionarios, etc.). Una de sus funciones es valorar si el portafolio de los EDCP es adecuado desde la óptica de su entorno profesional y, si procede, ayudar a identificar necesidades formativas. Durante el próximo curso, se hará una evaluación de la oportunidad de este consejo y, si procede, se impulsarán algunas modificaciones para mejorar su contribución.

Debido al relevante aumento del número de profesorado propio (véase la dimensión 4), se ha constatado la necesidad de promover varias acciones de mejora de los procesos de organización y gestión internos de los Estudios, particularmente de las condiciones de trabajo (gestión del plan de objetivos personales, espacios, acogida de nuevo profesorado, etc.).

4.1.2. Oferta formativa y prospectiva de su evolución

Una de las responsabilidades del Consejo de Dirección de los Estudios es revisar la adecuación de la oferta formativa y valorar la necesidad de adaptarla a los cambios y necesidades del entorno social y profesional. Anualmente, se revisa el portafolio para determinar si es necesario ampliar o reducir la oferta formativa y en qué sentido. Para ello, los principales *inputs* considerados son: 1) constatación, por parte del equipo docente y de gestión, de cambios normativos, sociales o profesionales que planteen nuevas necesidades formativas; 2) estudios de mercado del equipo de marketing de la UOC sobre la oportunidad de impulsar (o, si ya existen, modificar) algunas titulaciones; 3) información de inserción laboral y profesional de los graduados (a través de estudios de la AQU o de la UOC); 4) sugerencias y orientaciones dadas por otros centros universitarios y colectivos profesionales colaboradores de los EDCP (por ejemplo, socios en actividades formativas o miembros del Consejo Asesor).

Después de este proceso, la propuesta de portafolio elaborada para el siguiente curso se presenta en una reunión de programación académica con los principales responsables académicos y de gestión docente de la UOC (el Vicerrectorado de Docencia y Aprendizaje y la Vicegerencia de Docencia), junto con responsables de otros servicios que colaboran en la programación académica (como la Vicegerencia de Desarrollo Global y el Área de Organización, Procesos y Calidad), a fin de conseguir una validación de la propuesta.

Teniendo en cuenta esta evaluación, en el último curso se ha decidido poner en marcha dos nuevos másteres universitarios, uno del ámbito de relaciones internacionales y otro de ciencia política, que se desplegarán durante el curso 2025-2026.

Un indicador de la adecuación de las titulaciones de los Estudios a las necesidades sociales y profesionales son las buenas valoraciones de los titulados. En concreto, un 76,8 % de los titulados (sin apenas variaciones entre grados y másteres) están satisfechos con la definición y la coherencia de los planes de estudios.

Puntos fuertes

- Buen funcionamiento de los mecanismos y procesos de gobernanza de los Estudios.
- Capacidad para revisar de forma periódica la oferta formativa y adaptarla a necesidades sociales y profesionales cambiantes.

Ámbitos de mejora

- Evaluación y mejora del proceso de toma de decisiones del Consejo de Dirección de los Estudios.
- Evaluación de la oportunidad, composición y calendarización del Consejo Asesor de los Estudios.
- Evaluación de los trámites internos y análisis de su adecuación y posible agilización.
- Impulso de nuevas medidas de mejora organizativa del equipo de los Estudios.

4.2 Dimensión 2. Diseño, aprobación y despliegue de los programas formativos

El centro tiene implantados procesos para el diseño y aprobación de sus programas, que tienen como resultado planes de estudios que responden adecuadamente a la temática y a los objetivos formativos de las titulaciones. Los resultados de aprendizaje se corresponden con el nivel de cualificación de estas titulaciones de acuerdo con el MCQES. Y su despliegue temporal, asignación de ECTS a las materias y asignación docente son pertinentes y adecuados.

- Los procesos implantados por el centro para el diseño y aprobación de sus programas formativos son adecuados y eficaces.
- Los programas formativos se revisan y mejoran periódicamente.
- El despliegue de las titulaciones es coherente y adecuado en cuanto a la temporalidad, carga docente, coordinación y supervisión.

Titulación	En progreso hacia la excelencia	Se alcanza	Se alcanza con condiciones	No se alcanza
Grado de Ciencia Política y de la Administración		X		
Grado de Criminología		X		
Grado de Derecho		X		
Grado de Relaciones Internacionales		X		
Máster universitario de Abogacía y Procura		X		

Máster universitario de Análisis Político		X		
Máster universitario de Ciberdelincuencia		X		
Máster universitario de Ciudad y Urbanismo	X			
Máster universitario de Derechos Humanos, Democracia y Globalización		X		
Máster universitario de Fiscalidad	X			
Valoración global de los Estudios		X		

Análisis y valoración

4.2.1. Diseño, aprobación y revisión

Los cambios más importantes en el portafolio de los EDCP a lo largo del curso 2023-2024 son tres. En primer lugar, se ha desplegado el máster universitario de Abogacía y Procura, en sustitución del máster universitario de Abogacía, de acuerdo con la Ley 15/2021, de 23 de octubre, por la que se unifica el acceso a las profesiones de abogado y procurador de los tribunales. En esta nueva titulación se han introducido propuestas de mejora pendientes del máster anterior, como la oferta de optativas específicas atendiendo a las necesidades del entorno laboral. En segundo lugar, los grados de Criminología y de Ciencia Política y de la Administración han implementado los cambios derivados de las modificaciones aprobadas durante el curso anterior. En tercer lugar, cinco programas de los Estudios (el grado de Derecho y los másteres universitarios de Abogacía y Procura, de Ciberdelincuencia, de Fiscalidad, y de Ciudad y Urbanismo) han solicitado modificaciones de sus planes de estudio para adecuarlos a los requisitos fijados en el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad. En los cinco casos, se ha obtenido una valoración favorable de la AQU y del Consejo de Universidades.

Cabe destacar el impulso a la incorporación de la perspectiva de género y, en menor medida, de los ODS en el conjunto de programas de los Estudios. Esto ha sido posible gracias, sobre todo, a la formación en perspectiva de género dirigida al profesorado (ya iniciada en cursos pasados), y a la inclusión en los planes de estudios de un nuevo resultado de aprendizaje que incluye las dimensiones de género y los ODS.

4.2.2. Despliegue

Los programas de los EDCP se han implementado de acuerdo con lo previsto en las memorias correspondientes. En concreto, en los casos de las nuevas titulaciones desplegadas (máster universitario de Abogacía y Procura) y de las titulaciones en extinción (másteres universitarios de

Abogacía y de Administración y Gobierno Electrónico, y grado de Gestión y Administración Pública), se han respetado los calendarios previstos.

Cada uno de los programas ha sido objeto de revisión y mejora periódica a través, fundamentalmente, de dos de los instrumentos de gobernanza mencionados en el apartado 4.1. Por un lado, las comisiones de titulación, en las que se supervisa el estado de un programa (mediante, por ejemplo, los informes de seguimiento) y se toman decisiones estratégicas (como la propuesta de una modificación). Por otro lado, las reuniones de programa, donde se abordan cuestiones más cotidianas del programa y se adoptan algunas de las decisiones tomadas en las comisiones de titulación o en el Consejo de Dirección (por ejemplo, la implementación de los cambios en asignaturas derivados de una modificación).

Asimismo, desde los EDCP se ha hecho un esfuerzo para asegurar la coordinación docente entre las diferentes titulaciones, con el apoyo de los instrumentos de gobernanza mencionados, particularmente el Consejo de Dirección de los Estudios, la Comisión de Programas y la subdirección de docencia.

Todo ello ha propiciado valoraciones positivas por parte del estudiantado de los EDCP. En concreto, la satisfacción con la coordinación entre las asignaturas en el total de los programas ha aumentado respecto al curso anterior, y ha pasado del 63,4 % al 65,7 %. Además, esta cifra se sitúa por encima de la media de las titulaciones de la UOC (62,3 %). Esta satisfacción es superior en los grados (67,6 %) que en los másteres (57,3 %). También se constata una valoración satisfactoria en cuanto a la coordinación del equipo docente. Así, un 92,5 % de los profesores colaboradores cree que la coordinación con el PDI ha sido adecuada y suficiente.

Puntos fuertes

- Proceso de revisión y mejora continua de los diferentes programas, operando de forma ágil y protocolizada.
- Buen funcionamiento de los diferentes mecanismos de coordinación docente de los Estudios, particularmente las reuniones de estudios y la Comisión de Programas de los EDCP.

Ámbitos de mejora

- Mejora del nivel de satisfacción con la coordinación entre las asignaturas en los programas de máster.

4.3. Dimensión 3. Admisión, progresión, reconocimiento y certificación del alumnado

El centro tiene implantados procesos para el acceso y admisión del alumnado justos, fiables, equitativos y públicos. Los procedimientos implantados permiten certificar de manera fidedigna la progresión y logro de los resultados de aprendizaje y, al mismo tiempo, permiten reconocer resultados de aprendizaje previamente alcanzados.

- Los criterios y requerimientos para el acceso y admisión son claros y públicos.
- El conjunto del alumnado admitido tiene el perfil de ingreso adecuado para alcanzar los resultados de aprendizaje de la titulación y su número es coherente con el número de plazas ofertadas.
- Los procesos para el reconocimiento de los aprendizajes previos del alumnado están implantados, son pertinentes y se aplican adecuadamente.

Titulación	En progreso hacia la excelencia	Se alcanza	Se alcanza con condiciones	No se alcanza
Grado de Ciencia Política y de la Administración		X		
Grado de Criminología		X		
Grado de Derecho		X		
Grado de Relaciones Internacionales		X		
Máster universitario de Abogacía y Procura		X		
Máster universitario de Análisis Político		X		
Máster universitario de Ciberdelincuencia		X		
Máster universitario de Ciudad y Urbanismo		X		
Máster universitario de Derechos Humanos, Democracia y Globalización		X		
Máster universitario de Fiscalidad		X		
Valoración global de los Estudios		X		

Análisis y valoración

4.3.1. Admisión

El volumen de matrícula de estudiantes de nuevo acceso ha sido superior al del curso anterior, tanto en grados (2.628 en comparación con los 2.484 del curso 2022-2023) como en másteres (1.616 respecto a 1.409 del curso pasado). Un aumento similar se ha producido en la matrícula total, pasando de 8.767 a 9.097 estudiantes en el caso de los grados y de 3.379 a 3.512 en el caso de los másteres. En general, el número de estudiantes es coherente con el número de plazas ofrecidas, aunque hay programas con fuerte demanda, como el grado de Derecho, y especialmente el máster universitario de Abogacía y Procura (1.063 estudiantes nuevos matriculados, 255 más que los

matriculados del máster universitario de Abogacía durante el curso 2022-2023). Otros programas, en cambio, tienen más dificultades para llegar a un volumen matrícula adecuado. En estos casos, es necesario adoptar medidas para mejorar su difusión.

En cuanto al perfil de ingreso del estudiantado, este se adecua al que fijan las memorias correspondientes. En este sentido, es necesario destacar dos cuestiones. Por un lado, se constata una mayor presencia de mujeres (58,8 %), similar a la del curso pasado (58 %). Por el otro, se detecta una proporción de estudiantes más jóvenes (60,8 % de 29 años o menos). Esta tendencia se ha ido constatando en los últimos cursos (60,1 % en el 2022-2023), especialmente desde la pandemia. Los perfiles de edad y sexo no muestran variaciones relevantes entre los estudiantes de grado y máster. La gran mayoría del estudiantado de los EDCP vive en España. Sin embargo, hay que destacar un programa con un número considerable de estudiantes internacionales: el máster universitario de Derechos Humanos, Democracia y Globalización (el 31,5 % de los estudiantes residen fuera de España).

Conviene destacar la satisfacción del estudiantado con el proceso de acceso y matrícula de la universidad, que se sitúa en un 75,4 %. Esta cifra es algo más elevada entre los estudiantes de grado (76,4 %) que entre los de máster (72,6 %).

4.3.2. Reconocimiento y transferencia de créditos y de aprendizajes previos

La oferta de complementos formativos y el sistema de reconocimiento de créditos previstos en las memorias de las titulaciones se han aplicado adecuadamente a lo largo del curso 2023-2024. A título ilustrativo, en el grado de Derecho (el más voluminoso en cuanto a estudiantes), se han reconocido créditos del grado por estudios previos a 769 estudiantes, y créditos por experiencia profesional a 18 estudiantes.

Puntos fuertes

- Mantenimiento sostenido de la demanda de plazas en el conjunto de las titulaciones de los Estudios.
- Aplicación adecuada de los procesos de reconocimiento de créditos.

Ámbitos de mejora

- Ampliar la internacionalización de la matrícula, especialmente en los programas de máster.
- Elaborar planes de comunicación en las redes sociales para hacer promoción de los diferentes programas de los Estudios, especialmente los que necesitan mejorar la matrícula.

4.4. Dimensión 4. Personal docente

El centro asegura que su profesorado es suficiente, competente y adecuado, y aplica los procesos sostenibles, justos y transparentes para su contratación y su desarrollo personal y

profesional.

- Las credenciales académicas del profesorado son adecuadas para desarrollar la docencia de los títulos del centro.
- El profesorado cuenta con la acreditación necesaria establecida por la normativa.
- El personal docente del centro es suficiente para afrontar el despliegue de la oferta académica.
- Las necesidades formativas del profesorado se evalúan y las actividades programadas son de fácil acceso.

Titulación	En progreso hacia la excelencia	Se alcanza	Se alcanza con condiciones	No se alcanza
Grado de Ciencia Política y de la Administración		X		
Grado de Criminología		X		
Grado de Derecho		X		
Grado de Relaciones Internacionales		X		
Máster universitario de Abogacía y Procura		X		
Máster universitario de Análisis Político	X			
Máster universitario de Ciberdelincuencia	X			
Máster universitario de Ciudad y Urbanismo	X			
Máster universitario de Derechos Humanos, Democracia y Globalización		X		
Máster universitario de Fiscalidad	X			
Valoración global de los Estudios		X		

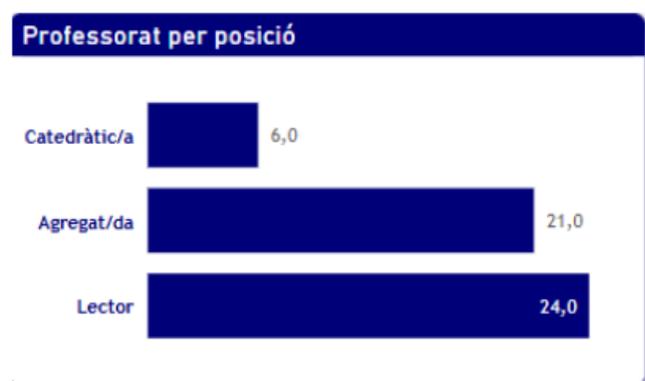
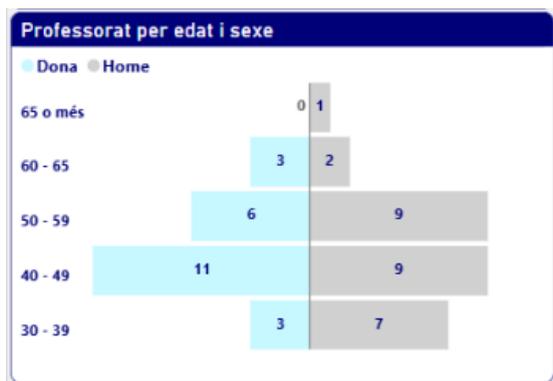
Análisis y valoración

4.4.1. Perfil del profesorado

Durante el curso 2023-2024, el equipo propio de los EDCP estaba formado por un total de 53 profesores y profesoras, manteniendo una relativa paridad entre hombres (54,7 %) y mujeres (45,2 %). En el conjunto del equipo, 51 forman parte del personal docente e investigador (PDI) a tiempo completo, y 2 son profesores expertos, con contrato a tiempo parcial de dedicación exclusiva a

la docencia. Del total de PDI, el 96 % (es decir, 49 profesores y profesoras) son doctores, de los cuales 38 (74,5 %) están acreditados por una agencia externa, y, dentro de estos, 6 (15 %) tienen la acreditación de investigación avanzada.

Se mantiene, en el equipo de profesorado, la notable progresión académica de los últimos años, puesto que del conjunto del PDI, 36 han obtenido la evaluación positiva de uno o más tramos de investigación. En cuanto a la docencia, 20 cuentan con uno o más tramos de docencia. Finalmente, se muestra la gráfica de distribución por edades y sexo, y por posición:



A pesar de la progresión académica del profesorado propio en los últimos años, en el curso 2023-2024 se ha implementado un plan de intensificación de la investigación dentro de los Estudios, financiado con presupuesto interno, para impulsar la actividad de investigación y facilitar la progresión en la carrera académica del equipo propio (plan complementario del plan impulsado por el Vicerrectorado de Investigación, Transferencia y Emprendimiento de la UOC).

El importante aumento de profesorado propio hace necesarias algunas acciones para gestionar mejor el equipo, particularmente en dos direcciones: por un lado, acciones orientadas a programar, de forma más ágil y con más anticipación, la dedicación docente del profesorado; por otro lado, acciones dirigidas a crear espacios de encuentro y discusión académica ordenados por ámbitos de conocimiento.

Como apoyo al profesorado propio, los Estudios disponen de un amplio equipo de profesores colaboradores (771 profesores durante el curso 2023-2024), con dedicación parcial y con un perfil académico o experiencia profesional adecuados para la materia que imparten. El cómputo general de doctores dentro del profesorado colaborador es muy satisfactorio: 77,3 % (76,3 % en los grados y 86,3 % en los másteres). Este profesorado colaborador doctor participa en la supervisión y la evaluación de los trabajos finales de los programas de grado y de máster. En los másteres con orientación académica o de investigación (como el máster universitario de Derechos Humanos, Democracia y Globalización o el máster universitario de Análisis Político), todos los TFM son dirigidos y evaluados por doctores. El profesorado colaborador con una destacada experiencia profesional resulta particularmente adecuado para las asignaturas de prácticas.

Un indicador de la adecuación del profesorado colaborador de los Estudios es la buena valoración por parte del estudiantado. De esta forma, el 85,6 % de los estudiantes consideran que el profesorado

domina los contenidos de su materia. Esta satisfacción se aprecia tanto entre los estudiantes de grado (85,4 %) como entre los de máster (86,3 %).

4.4.2. Suficiencia de profesorado

Los Estudios disponen de un volumen de profesorado suficiente para la acción docente. De media, hay 17,2 profesores propios por grado y 7,8 por máster universitario. Además, hay que sumar el conjunto de profesores colaboradores, cuya dimensión se establece semestralmente (a través de procesos de selección abiertos y meritocráticos, específicos para cada asignatura). En concreto, durante el curso 2023-2024 han participado 749 profesores colaboradores en los grados (150 de media en los 5 grados) y 508 en los másteres (84,6 de media en los 6 másteres universitarios, sin contar las titulaciones en extinción).

La evaluación del profesorado colaborador por parte del estudiantado durante el curso 2023-2024 es favorable y no presenta cambios significativos respecto al curso anterior. La satisfacción con la acción docente en el conjunto de las titulaciones de los estudios sigue situándose por encima del umbral óptimo (75,8 %), tanto en los grados (75,3 %) como en los másteres (77,9 %). Dentro de esta valoración conviene aludir, a pesar de que no es tan positiva, a la satisfacción con las prácticas externas (52,8 % en los másteres; en los grados no hay) y con los trabajos finales (59,5 % en los grados y 69,8 % en los másteres).

4.4.3. Formación del profesorado

Durante el curso 2023-2024, desde la institución se han ofrecido formaciones específicas al profesorado para contribuir al desarrollo de algunas competencias básicas necesarias para la acción docente. Las más importantes son de dos tipos. Por un lado, la formación tanto al profesorado propio como al colaborador sobre la nueva plataforma Canvas, instalada de forma generalizada en el Campus Virtual de la UOC durante este curso. Por otro lado, ante la irrupción de la inteligencia artificial (IA) en el ámbito docente, se han impartido cursos específicos para el profesorado propio (El uso de la IA: primeros pasos con la IA en el sector educativo para PDI, Guías de usos docentes de la IA, y Exploración Microsoft Copilot). Se han preparado también guías y documentos formativos sobre esta temática para el profesorado colaborador.

Asimismo, como parte del Plan de formación y desarrollo 2024 para el personal académico y de investigación de la UOC, desde el Área de Personas —en colaboración con la Escuela de Doctorado y el Área de Impulso a la Innovación— se han ofrecido los siguientes cursos: Academic writing, Academic presentations, How to give an effective talk, Visualización de datos de investigación en lenguaje R, CV narrativos para investigadores, Estrategias para publicar en revistas de calidad, Buena praxis en la coautoría de publicaciones indexadas, Perfiles digitales y difusión de la investigación, Introduction to patents and intellectual property.

Forman parte de este plan las actividades formativas desarrolladas por el Área de Biblioteca y Recursos de Aprendizaje; concretamente, una actividad sobre la herramienta de diseño y publicación de Niu (nueva visualización de recursos de aprendizaje), y otra actividad sobre el funcionamiento de

los procesos de solicitud y gestión de recursos de aprendizaje en las aulas e instrumentos o documentos de apoyo propios de la UOC.

Finalmente, hay que señalar que en los Estudios se realizan periódicamente seminarios sobre temas de investigación del profesorado propio. Estos seminarios, denominados *Faculty Talks*, se celebran una o dos veces al mes.

Puntos fuertes

- Profesorado propio y colaborador con buen perfil académico y profesional.
- Destacada satisfacción de los estudiantes con el profesorado y la acción docente.

Ámbitos de mejora

- Consolidación de la estrategia, iniciada en el curso 2023-2024, para la selección y asignación de las direcciones de tesis doctorales de acuerdo con el equipo docente.
- Evaluación y adopción de mejoras del Plan de intensificación de la investigación de los Estudios, desplegado en el curso 2023-2024, para impulsar la actividad de investigación y facilitar la progresión en la carrera académica del profesorado.
- Evaluación y adopción de medidas de mejoras del Plan de intensificación de la investigación del Vicerrectorado de Investigación, Transferencia y Emprendimiento.
- Racionalización de la herramienta de dedicación docente y programación de la carga docente en dos años académicos.
- Creación de grupos de debate académico por áreas de conocimiento.

4.5. Dimensión 5. Aprendizaje, enseñanza y evaluación centrados en el estudiante

El centro garantiza que las titulaciones se imparten de un modo que anima al alumnado a adoptar un papel activo en el proceso de aprendizaje, y que la evaluación del alumnado refleja ese enfoque.

- La metodología y las actividades docentes se alinean satisfactoriamente con los resultados de aprendizaje.
- El proceso de enseñanza-aprendizaje respeta y atiende a la diversidad del alumnado y sus necesidades, de forma que permite trayectorias de aprendizaje flexibles, fomenta su autonomía y promueve el mutuo respeto en la relación profesorado-alumnado.
- Los sistemas y los criterios de evaluación son variados, innovadores y pertinentes para certificar y discriminar los resultados de aprendizaje.
- Los TFG/TFM y las prácticas externas se supervisan y evalúan con criterios pertinentes y adecuados.

Titulación	En progreso hacia la excelencia	Se alcanza	Se alcanza con condiciones	No se alcanza
------------	---------------------------------	------------	----------------------------	---------------

Grado de Ciencia Política y de la Administración		X		
Grado de Criminología		X		
Grado de Derecho			X	
Grado de Relaciones Internacionales		X		
Máster universitario de Abogacía y Procura		X		
Máster universitario de Análisis Político		X		
Máster universitario de Ciberdelincuencia		X		
Máster universitario de Ciudad y Urbanismo	X			
Máster universitario de Derechos Humanos, Democracia y Globalización		X		
Máster universitario de Fiscalidad		X		
Valoración global de los Estudios		X		

Análisis y valoración

4.5.1. Metodología docente y actividades formativas

Una de las orientaciones estratégicas dadas desde la dirección de los Estudios es que las diferentes titulaciones desarrollen metodologías y actividades docentes adecuadas para conseguir los resultados de aprendizaje previstos en cada memoria, combinando una visión de programa y una visión de materia o asignatura. Con esto se asegura la consecución de los resultados de aprendizaje en el marco del programa y en el marco de la materia o la asignatura y, además, de forma coherente. Como resultado, el conjunto de los EDCP cuenta con una oferta muy variada de metodologías y actividades formativas. Además, esta oferta está en permanente proceso de revisión y mejora. Una de las materias que más ha sido objeto de mejoras metodológicas es la del trabajo final (TF). Así, todas las titulaciones de los Estudios han implementado, en el curso 2023-2024, defensas sincronas de los TF. Además, algunas titulaciones han empezado a discutir el diseño de los TF basándose en una metodología de aprendizaje situado (en los grados de Derecho y de Relaciones Internacionales, y en el máster universitario de Abogacía y Procura).

Todos los programas aplican protocolos para atender a la adaptación de la docencia a estudiantes con necesidades especiales. En el último curso se ha detectado un incremento notable de estudiantes que solicitan una adaptación de la docencia por necesidades especiales y en muchos casos hay

dificultades para dar una respuesta adecuada desde los Estudios. Por eso, conviene impulsar acciones de mejora sobre este tema.

Las valoraciones de los estudiantes sobre las metodologías y actividades docentes son, en general, satisfactorias. Así, un 78,3 % de los estudiantes de grado considera adecuadas las actividades docentes y un 76,2 % cree que son adecuadas las metodologías. En los másteres, las valoraciones son similares (79,8 % y 75,8 %, respectivamente). La satisfacción con las prácticas externas en los másteres (en los grados no hay) es más modesta, si bien ha mejorado respecto al curso pasado (ha pasado del 41,6 % al 52,8 %). En cuanto a los TF, la satisfacción ha empeorado en comparación con el curso pasado en los grados (de 67,2 % a 59,5 %), mientras que en los másteres ha mejorado (de 66,4 % a 69,8 %). Con estas valoraciones de las prácticas externas y los TF, se han empezado a discutir y a perfilar mejoras en algunos programas.

4.5.2. Evaluación

En el curso 2023-2024 se ha seguido desplegando el Plan de desarrollo del modelo de evaluación digital orientado a implementar un sistema de evaluación completamente digital que garantice la identidad de los estudiantes y la autoría de las actividades que entreguen. Con la irrupción de la inteligencia artificial (IA), contar con un modelo de evaluación digital robusto resulta todavía más necesario. En este contexto, los EDCP han trabajado en las siguientes líneas:

- Se han incorporado defensas de TF síncronas y públicas virtuales en todos los programas.
- Se ha diseñado un mapa de estrategias de evaluación virtual para cada titulación, en el que se especifica cuál es la aplicación tecnológica y/o el modelo pedagógico más adecuado para cada asignatura. Se ha intentado que cada mapa de estrategias resulte equilibrado y coherente desde una perspectiva de programa.
- Un total de catorce asignaturas de los EDCP han participado en experiencias piloto de las nuevas estrategias de evaluación digital, concretamente en (1) pruebas de evaluación digital síncrona (nueva asignatura), (2) pruebas de evaluación digital asíncrona (dos asignaturas), y (3) pruebas de evaluación en las que se aplican controles de imagen y *proctoring* (tres asignaturas). La participación en estas experiencias ha mostrado la necesidad de introducir algunas mejoras (sobre todo, en las aplicaciones y en la gestión de las pruebas de evaluación).
- Ante el aumento considerable de conductas irregulares en la evaluación (asociadas sobre todo al uso de IA), se ha elaborado un protocolo de gestión y comunicación de estas conductas, dirigido al equipo docente y de gestión de los Estudios.

Las valoraciones de los estudiantes muestran que, en general, los modelos de evaluación de las asignaturas de los EDCP son satisfactorios. En los grados, la satisfacción es del 75,1 %, un poco inferior a la del curso anterior (77,3 %). En los másteres, la satisfacción se sitúa en un 77,3 %, cifra superior a la del curso anterior (74,3 %). Una asignatura que hay que destacar son los TF. La satisfacción con el modelo de evaluación es más alta en los TF de los másteres (75,3 %) que en los de los grados (62 %), y ha mejorado respecto al curso pasado (66,8 %). En cambio, en los grados ha empeorado ligeramente (63,5 % en el curso 2022-2023). A raíz de estos resultados, se han empezado a discutir y perfilar medidas de mejora en los TF.

Puntos fuertes

- Coordinación efectiva del equipo docente y de gestión implicado en el diseño y la mejora de las metodologías, acciones docentes y modelos de evaluación.
- Experiencia en la implantación de nuevas estrategias de evaluación digital.
- Buenos niveles de satisfacción con las metodologías, las actividades docentes y los modelos de evaluación.

Ámbitos de mejora

- Actualización del mapa de evaluación virtual de los programas a la vista de la experiencia del curso 2023-2024 y los desarrollos tecnológicos.
- Evaluación integral del ciclo formativo de los TF (académica y de proceso) de los programas de gran volumen e impulso de acciones de mejora.
- Agilización y personalización del trámite de adaptación de la docencia y de las pruebas finales por necesidades especiales (mejora fuera del ámbito de competencia de los EDCP).

4.6. Dimensión 6. Recursos de aprendizaje y de apoyo al alumnado

El centro dispone de servicios de orientación y recursos adecuados y eficaces para el aprendizaje del alumnado.

- Los servicios de orientación académica soportan adecuadamente el proceso de aprendizaje y los de orientación profesional facilitan la incorporación al mercado laboral y/o el desarrollo profesional.
- El centro tiene implantados procesos adecuados y eficientes para seguir el progreso del alumnado y orientarlo académica y personalmente.
- Los recursos materiales disponibles son adecuados al número de estudiantes, a las características de la titulación y al modelo educativo del centro.
- Las infraestructuras docentes y de apoyo al aprendizaje dan adecuada respuesta a las necesidades de aprendizaje del alumnado.

Titulación	En progreso hacia la excelencia	Se alcanza	Se alcanza con condiciones	No se alcanza
Grado de Ciencia Política y de la Administración		X		
Grado de Criminología		X		
Grado de Derecho			X	
Grado de Relaciones Internacionales		X		
Máster universitario de Abogacía y Procura			X	

Máster universitario de Análisis Político		X		
Máster universitario de Ciberdelincuencia		X		
Máster universitario de Ciudad y Urbanismo		X		
Máster universitario de Derechos Humanos, Democracia y Globalización		X		
Máster universitario de Fiscalidad		X		
Valoración global de los Estudios		X		

Análisis y valoración

4.6.1. Servicios de orientación académica y profesional

Una de las figuras de apoyo académico de la que disponen los estudiantes son los tutores, que se ocupan primero de su acogida en la universidad y después de un seguimiento a lo largo de sus estudios. Dada su función clave en el seguimiento y el asesoramiento al estudiantado, en los Estudios se da importancia a fomentar una coordinación y una comunicación fluida con el equipo de tutores. Así, además de las reuniones habituales de cada director de programa con su equipo de tutores, el director y el subdirector de docencia se reúnen semestralmente con todos los tutores de los Estudios.

La valoración que hacen los estudiantes de la acción tutorial es, en general, muy positiva. De este modo, la satisfacción con la tutoría entre los estudiantes de máster es, de media, del 82,7 %, y en los grados del 89,3 % (tutoría inicial) y del 74,9 % (tutoría de seguimiento).

Otro servicio de asesoramiento del que dispone el estudiantado, y que no depende de los EDCP, es el de orientación profesional. La valoración de este servicio es más favorable entre los estudiantes de máster (64 %) que entre los de grado (59,2 %). A pesar de que la valoración ha mejorado en comparación con el curso 2023-2024, en algunos programas la satisfacción es débil y peor que durante el curso pasado (por ejemplo, 50 % en el grado de Ciencia Política, 50 % en el máster universitario de Análisis Político o 46,2 % en el máster universitario de Fiscalidad). Con este escenario, hay que impulsar acciones de mejora en relación con este servicio, particularmente fomentando una orientación profesional más cuidadosa sobre las necesidades y oportunidades de cada titulación dentro del mercado laboral.

4.6.2. Servicios y recursos de apoyo al aprendizaje

Además de los servicios de orientación académica y profesional, los estudiantes cuentan con servicios y recursos específicos de apoyo al aprendizaje. En un modelo de enseñanza virtual,

disponer de recursos de aprendizaje apropiados resulta clave. En los Estudios se hace un esfuerzo cada año para disponer de recursos de calidad, actualizados (hecho particularmente importante en las disciplinas jurídicas), en formato múltiple y adaptados a las necesidades de cada asignatura. Durante el curso 2023-2024, la percepción del estudiantado sobre estos recursos ha sido satisfactoria: la media supera el umbral de calidad del 75 % (la media de la UOC es del 71 %), y es algo más elevada en los grados (75,2 %) que en los másteres (74,2 %).

El resto de los servicios de apoyo al aprendizaje también presentan valoraciones favorables, pero con variaciones entre los diferentes servicios. Así, mientras la gestión de los TF tiene una buena valoración (71,1 % en los grados y 77,9 % en los másteres), la gestión de las prácticas externas presenta una de las valoraciones más bajas (52,8 % en los másteres, que es donde se realizan), junto con el servicio de biblioteca (56,1 % en los grados y 59,7 % en los másteres). En una posición intermedia está la satisfacción con el Campus Virtual (64,2 % en los grados y 69 % en los másteres). A la vista de estos datos, es necesario impulsar acciones para mejorar la gestión de los trámites de las prácticas y la visibilidad y la utilidad del servicio de biblioteca.

Puntos fuertes

- Buen funcionamiento y buena valoración de la acción tutorial.
- Capacidad para dotar a los estudiantes de recursos apropiados de aprendizaje y para adaptar los recursos a un entorno social cambiante.

Ámbitos de mejora

- Gestión más ágil de los trámites de las prácticas externas y mayor visibilización de la utilidad del servicio de biblioteca (acciones fuera del ámbito de competencia de los EDCP).
- Introducción de una dimensión de titulación dentro del servicio de orientación profesional, permitiendo así una atención más cuidadosa de las necesidades y oportunidades de cada titulación dentro del mercado laboral (acción fuera del ámbito de competencia de los EDCP).

4.7. Dimensión 7. Implantación del SGIC y resultados académicos

El centro tiene implantado un SGIC que incluye procesos para la recopilación de información para el análisis y mejora de sus actividades formativas y del propio SGIC. Los resultados de los programas formativos son adecuados, tanto con respecto a los logros de los resultados de aprendizaje como a los indicadores de rendimiento académico, satisfacción e inserción laboral.

- El alumnado adquiere los resultados de aprendizaje pretendidos.
- Los resultados académicos, de satisfacción y de inserción laboral de los programas formativos son adecuados y coherentes con los obtenidos por titulaciones similares de la misma disciplina.

Titulación	En progreso hacia la excelencia	Se alcanza	Se alcanza con condiciones	No se alcanza
------------	---------------------------------	------------	----------------------------	---------------

Grado de Ciencia Política y de la Administración		X		
Grado de Criminología		X		
Grado de Derecho		X		
Grado de Relaciones Internacionales		X		
Máster universitario de Abogacía y Procura		X		
Máster universitario de Análisis Político		X		
Máster universitario de Ciberdelincuencia		X		
Máster universitario de Ciudad y Urbanismo	X			
Máster universitario de Derechos Humanos, Democracia y Globalización		X		
Máster universitario de Fiscalidad		X		
Valoración global de los Estudios		X		

Análisis y valoración

4.7.1. Resultados de los programas formativos

Los Estudios cuentan con un SGIC implantado que permite recopilar información sobre los resultados formativos de las titulaciones y tomar las decisiones necesarias para garantizar la adecuación de estos resultados y, si procede, promover las medidas de mejora oportunas. Dentro de la información aportada hay que destacar especialmente los datos de rendimiento académico y de satisfacción de los estudiantes, así como los informes de seguimiento de las titulaciones (IST) elaborados por las comisiones de cada titulación.

Una mirada general a los IST de los diferentes programas permite constatar que los resultados de aprendizaje se corresponden con los objetivos formativos previstos y el nivel MECES de cada titulación. Asimismo, se aprecian resultados positivos en los indicadores académicos de las titulaciones y en las valoraciones de los estudiantes. En cuanto a los primeros, las tasas de rendimiento y éxito se sitúan en niveles de calidad (82 % y 92,2 %, respectivamente), en línea con el curso pasado (81,3 % y 92,5 %). Dentro de las titulaciones, los másteres son los que obtienen mejores resultados académicos (89,2 % de tasa de rendimiento y 95,3 % de tasa de éxito, en comparación con el 79,2 % y el 90,9 % de los grados).

En cuanto a los datos de satisfacción de los estudiantes, prácticamente todos se sitúan por encima del umbral de calidad del 75 %, en sintonía con el curso pasado. Así, la satisfacción con las asignaturas es del 77,5 % en grados y del 78,9 % en másteres; del 75,3 % con la acción docente en grados y del 77,9 % en másteres; del 75,1 % con los recursos de aprendizaje en grados y del 74,6 % en másteres; del 75,1 % con el modelo de evaluación en grados y del 77,3 % en másteres. Las valoraciones de las prácticas externas y TF ya han sido comentadas previamente.

Las tasas de graduación y de abandono han seguido patrones similares a los de los últimos cursos y son más favorables en los másteres (el hecho de que duren menos favorece unos mejores resultados en estas dimensiones). En concreto, la tasa de graduación en los grados es del 12,8 % (13,1 % durante el curso pasado) y del 48,6 % en los másteres (41,3 % durante el curso pasado), mientras que la tasa de abandono es del 32,7 % en los grados (28,8 % durante el curso pasado) y del 19,1 % en los másteres (15,7 % durante el curso pasado). Será necesario estar atentos a si este aumento de la tasa de abandono es coyuntural o si se mantiene durante el próximo curso. Por último, hay que destacar el buen nivel de satisfacción con las titulaciones expresado por los titulados, tanto en grados (86 %) como en másteres (74,8 %).

Puntos fuertes

- Información adecuada y actualizada para hacer un seguimiento periódico de los procesos y resultados formativos de cada titulación, permitiendo proponer acciones de mejora (por ejemplo, sobre las asignaturas que lo requieren).
- Buenos resultados de rendimiento académico en el conjunto de los programas, así como valoraciones satisfactorias de los procesos formativos por parte del estudiantado.

Ámbitos de mejora

- Dado el aumento de las tasas de abandono en los programas de máster y grado en el curso 2023-2024, es necesario hacer un seguimiento, el próximo curso, por si se trata de un aumento continuado y sobre el cual deben adoptarse algunas medidas.

4.8. Dimensión 8. Información pública

El centro informa de manera adecuada a todos los grupos de interés sobre las características del programa y sobre los procesos de gestión que garantizan su calidad.

- El centro publica información veraz, completa, actualizada y accesible sobre las características de las titulaciones y su desarrollo operativo.
- El centro publica información sobre los resultados académicos y de satisfacción del alumnado y el profesorado, así como los resultados de la acreditación institucional del centro y/o de sus titulaciones.

Titulación	En progreso hacia la excelencia	Se alcanza	Se alcanza con condiciones	No se alcanza
------------	---------------------------------	------------	----------------------------	---------------

Grado de Ciencia Política y de la Administración		X		
Grado de Criminología		X		
Grado de Derecho		X		
Grado de Relaciones Internacionales		X		
Máster universitario de Abogacía y Procura		X		
Máster universitario de Análisis Político		X		
Máster universitario de Ciberdelincuencia		X		
Máster universitario de Ciudad y Urbanismo	X			
Máster universitario de Derechos Humanos, Democracia y Globalización		X		
Máster universitario de Fiscalidad		X		
Valoración global de los Estudios		X		

Análisis y valoración

4.8.1. Calidad de la información

A pesar de que no se han producido cambios significativos desde el último informe de seguimiento, desde los Estudios, y desde el punto de vista del centro, se valora que la información de los grados y los másteres universitarios es suficiente y adecuada tanto en el marco de los programas como en el marco concreto de las asignaturas. Toda esta información es accesible siempre desde el portal de la UOC. Cada semestre se revisa la información pública de las titulaciones para garantizar que se trata de una información accesible, completa y que está actualizada. El lenguaje inclusivo y el uso no sexista del lenguaje son dos puntos que se mantienen en constante revisión en toda la documentación generada desde las titulaciones. Además, en el curso 2023-2024 se ha elaborado un plan estratégico de comunicación de las actividades de los Estudios y PDI, que se desplegará durante el curso 2024-2025.

La UOC hace un importante esfuerzo para garantizar que la información pública sea accesible y adecuada para el alumnado con discapacidad y necesidades educativas especiales. En este sentido, se está trabajando activamente en el Plan de acción para la mejora de la atención a la diversidad y la inclusión del estudiantado, con el objetivo de mejorar su plena participación en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

4.8.2. Contenido de la información

Se puede acceder a la información de los procesos de calidad de todas las titulaciones de los Estudios de Derecho y Ciencia Política en el portal [Calidad](#), desde donde se puede consultar la política de calidad de la UOC y el historial de los diferentes informes. Asimismo, desde el portal [Calidad](#) se puede acceder a los datos de satisfacción, a los resultados de aprendizaje, y a los indicadores de calidad docente, de personal académico, de calidad de la investigación y de acceso a los diferentes estudios y portales de inserción laboral. Los datos más relevantes se comunican y se valoran conjuntamente en la Comisión de Estudios de cada semestre.

Los resultados de las encuestas de satisfacción del estudiantado se consideran buenos en todas las titulaciones. La satisfacción con la información de las titulaciones (77,3 %) se mantiene en un nivel similar al del curso anterior (75,2 %). Cabe destacar que la satisfacción con el proceso de información del máster universitario de Derechos Humanos, Democracia y Globalización aumenta en 12 puntos respecto al curso 2022-2023: actualmente se sitúa en el 88,9 %. En cambio, involuciona la satisfacción con el proceso de información en el programa de máster de Fiscalidad, que pasa del 78,9 % al 63,6 %. Por lo tanto, habrá que seguir la evolución de este indicador para determinar si se trata de un resultado puntual o si existen elementos que estén afectando a la correcta ejecución de este proceso. Por otro lado, la satisfacción con la tutoría en los Estudios se mantiene en el 76 %, igual que en el curso anterior.

Puntos fuertes

- Garantía de que la información pública sobre las titulaciones es accesible, completa, actualizada y relevante.
- Uso del lenguaje inclusivo y no sexista en todos los apartados editables de la web.
- Disponibilidad de los CV del PDI desde la web de la UOC y desde la web de los Estudios.

Ámbitos de mejora

- Es necesario garantizar que la información pública sea accesible y adecuada para el alumnado con discapacidad y necesidades educativas especiales. Sin embargo, la UOC debe iniciar un proceso de adaptación, de acuerdo con la propuesta del Plan de acción para la mejora de la atención a la diversidad y la inclusión del estudiantado.
- Es necesario desplegar el plan estratégico de comunicación de los Estudios realizado durante el curso 2023-2024.

5. Valoración de las titulaciones

5.1. Grado de Ciencia Política y de la Administración

La valoración global de la titulación en 2024 es bastante positiva.

Desde el punto de vista de la oferta, se garantizan los objetivos formativos y las metodologías establecidas en la memoria, de forma que las competencias (o resultados de aprendizaje) responden

al nivel MECES previsto. El despliegue del grado se ha hecho conforme estaba previsto en la memoria de verificación. La satisfacción con los resultados formativos y la titulación es muy elevada (90,5 % y 85,7 %, respectivamente). Por otro lado, el programa está formado por un equipo de profesores propios y profesores colaboradores con una destacada experiencia docente e investigadora. La posibilidad de distribuir las asignaturas según el ámbito de experiencia impacta positivamente en el nivel de satisfacción general de los estudiantes con las asignaturas (80,6 %).

Es destacable también la acción de la tutoría de inicio: su trabajo de acompañamiento a los estudiantes (especialmente en el primer semestre) ha sido muy bien valorado y sin duda impacta de forma importante en el número de estudiantes matriculados. Será necesario ver cuál es la evolución de la tutoría de acompañamiento.

El servicio de orientación profesional y de biblioteca son servicios mal valorados por los estudiantes (en comparación con el 2023).

Desde el punto de vista de la demanda, son remarcables el número y el perfil de los estudiantes que se incorporan (la gran mayoría con experiencia universitaria). En general, su nivel de satisfacción en relación con el programa es elevado y también lo es en relación con la metodología y las actividades docentes. Es destacable el aumento tanto de la tasa de rendimiento como de la tasa de éxito en relación con el 2023. En el mismo sentido, los índices de satisfacción con relación a las asignaturas, los recursos de aprendizaje, la acción docente y el sistema de evaluación son bastante satisfactorios, a excepción de algunas asignaturas específicas que será necesario analizar.

5.2. Grado de Criminología

El curso 2023-2024 —el último de la directora del programa, la profesora Antònia Linde— ha sido un curso en el que se han superado los porcentajes de rendimiento, éxito y satisfacción con las asignaturas, la acción docente, los recursos y el modelo de evaluación. Las tasas de rendimiento y de éxito aumentan, por encima del 80 % y 90 %, respectivamente.

	Curs filtre	Curs anterior
Taxa Rendiment	84.2 %	80.9%
Taxa d'Èxit	93.5 %	91.9%
Satisfacció assignatura	79.6 %	76.2%
Satisfacció RA 	76.7 %	72.9%
Satisfacció AD 	77.0 %	74.0%
Satisfacció MA 	77.4 %	73.5%

El incremento en cuatro puntos de la satisfacción con los recursos de aprendizaje podría estar reflejando el resultado de las múltiples acciones de mejora que se han llevado a cabo, orientadas a adecuar los recursos de aprendizaje en aquellas asignaturas que puedan requerirlo: se seguirá, por lo que se puede ver en el presente informe, en esta línea.

Cabe destacar, también, la reducción significativa de las tasas de abandono, y el incremento de los graduados que manifiestan que la formación recibida les ha permitido mejorar sus capacidades para la actividad profesional.

Finalmente, se pone de manifiesto que las acciones de mejora implementadas durante el curso pasado han sido eficaces para incrementar la satisfacción de todos o algunos de los indicadores de aquellas asignaturas en las que se detectaron carencias durante el curso anterior, lo que ha permitido detectar cambios radicales en los ítems de satisfacción.

Se analizará atentamente la situación del TFG, que pasa a ser una asignatura combinada con la de Proyectos de investigación.

5.3. Grado de Derecho

El grado de Derecho sigue una dinámica positiva. Los resultados de las encuestas a los graduados evidencian la capacidad del programa para lograr los objetivos formativos establecidos en la memoria de la titulación. Además, la incorporación de estudiantes muy jóvenes consolida su atractivo respecto a otras ofertas presenciales.

Los cambios en el plan de estudios para su adaptación al Real Decreto 822/2021 contribuirán a mejorar la consecución por parte del estudiantado de los resultados de aprendizaje del programa.

El programa cuenta con un equipo de profesorado propio y de profesorado colaborador suficiente, y con un nivel de capacitación muy adecuado.

La tutoría de inicio recibe una valoración muy positiva por parte del estudiantado de nueva incorporación.

El programa sigue haciendo especial seguimiento a aquellas asignaturas que presentan indicadores académicos y de satisfacción más bajos mediante la elaboración de un informe de valoración y plan de mejora semestral de las asignaturas.

Finalmente, y dado el especial impacto de la IA en el ámbito jurídico, el programa sigue trabajando en la diversificación de estrategias de evaluación digital para hacer que la evaluación sea cada vez más robusta.

5.4. Grado de Relaciones Internacionales

La valoración general de la trayectoria del grado de Relaciones Internacionales en este curso sigue siendo positiva, y continúa en la línea de estos últimos siete años. Como en los años anteriores, esta valoración se explica desde dos ángulos: oferta y demanda.

Desde la perspectiva de la oferta, actualmente se está trabajando en la modificación para adaptar las competencias al nuevo ámbito competencial resultante del Real Decreto 822/2021. Por otro lado, el programa cuenta con un equipo sólido de profesorado propio y colaborador con formación

multidisciplinaria y amplia experiencia académica en diferentes áreas de las relaciones internacionales, que ha aumentado a 29 profesores.

Desde la perspectiva de la demanda, esta se ha mantenido y consolidado de 264 a 269 nuevos estudiantes. El número de estudiantes matriculados pasa de 930 a 950 en el curso 2023-2024. Además, el perfil del estudiantado también cambia y cada vez hay más mujeres (57 %), y el rango de edad es de 19 a 29 (casi el 60 %).

Además, conviene destacar los buenos resultados académicos y de valoración de los estudiantes. En cuanto a los resultados académicos, la tasa de éxito siempre es del 92 % y la de rendimiento del 80 %, un 10 % más que el curso anterior. El nivel de satisfacción del estudiantado es del 76 %, prácticamente igual que el año pasado, y la satisfacción en cuanto a los recursos de aprendizaje es del 75 %. En cuanto al sistema de evaluación, la satisfacción es del 74,2 %.

Además, la tutoría ha logrado un nivel de excelencia, especialmente con el tutor de inicio. Durante el curso 2022-2023, se implementó una nueva estructura de tutoría, diferenciando entre la figura del tutor de inicio y la del tutor de seguimiento. Esta modificación implicó una reducción del número de tutores y un aumento de su carga de trabajo, lo que influyó en una pequeña caída en el nivel de satisfacción con los tutores de seguimiento (del 79,4 % al 74,4 %).

La experiencia con la tutoría de inicio ha sido muy positiva, con una satisfacción del 97,6 %, cifra que supera notablemente las expectativas. Además, las reuniones periódicas con la tutoría de inicio han mejorado el acompañamiento y el seguimiento, y han contribuido a una experiencia más enriquecedora para los estudiantes. Esto ha permitido consolidar la figura de tutoría de inicio como un punto fuerte del sistema de apoyo.

5.5. Máster universitario de Abogacía y Procura

En el semestre 2023/1 se empezó a desplegar el máster universitario de Abogacía y Procura, que debe sustituir el máster universitario de Abogacía en virtud de la Ley 15/2021, de 23 de octubre, por la que se modifica la Ley 34/2006, de 30 de octubre, sobre el acceso a las profesiones de abogado y procurador de los tribunales, que unifica el acceso a las profesiones de la abogacía y la procura.

Se ha aprovechado esta necesidad de modificación del plan de estudios para implementar las siguientes mejoras, tanto en relación con los contenidos como en materia de funcionamiento. En particular:

- Se han desplegado asignaturas optativas propias del programa.
- Se ha centrado la oferta de asignaturas obligatorias en la litigación y proceso judicial, que es la actividad principal de las profesiones de abogacía y procura.
- Se han incluido los contenidos de procura en las asignaturas donde corresponde.
- Se han homogeneizado todas las asignaturas a 6 créditos, un cambio aparentemente menor que está evitando problemas para la finalización del máster.
- Los créditos de prácticas han pasado de 10 a 6 (de 3 módulos de 10 créditos a 6 módulos de 6 créditos, a escoger 5) para suavizar el último semestre del programa, en el que había concentrada una elevada carga docente, pero mantener al mismo tiempo un valor añadido de

la UOC que consiste en que los estudiantes pasen por las diferentes ramas del derecho que potencialmente pueden ejercer.

- Se ha modificado el TFM para adaptarlo a la perspectiva profesionalizadora y se ha adoptado una estructura de dictamen en lugar de un trabajo de investigación de aspecto más académico.

El programa todavía no se ha terminado de desplegar y tendremos que esperar para valorar el alcance de todos los cambios y potenciales mejoras. Se han detectado, no obstante, los siguientes puntos de mejora:

- Servicio de atención e información de tutores.
- Coordinación de nuevas actividades en las prácticas con la Escuela Judicial.
- Necesidad de coordinar mejor a los estudiantes con necesidades de adaptación por parte de la universidad.

5.6. Máster universitario de Análisis Político

La valoración global del máster universitario de Análisis Político, a pesar de ser positiva en perspectiva, ha sido objeto de un análisis y seguimiento interno que ha llevado a la decisión de extinguir el programa actual y crear un programa nuevo, mejor adaptado a los temas y métodos contemporáneos de la disciplina, que permitirá a los estudiantes contar con una oferta más atractiva y de mayor proyección académica y profesional.

En cuanto a los contenidos del máster, se destaca el buen nivel académico del profesorado (con prácticamente un 100 % de doctores). Sin embargo, deben mejorarse aspectos como la paridad de género entre el profesorado colaborador.

El programa del máster es coherente dentro de la disciplina y se ha ido actualizando, pero se ha detectado la necesidad de reconceptualizarlo a fondo en un nuevo programa más próximo a los temas y métodos contemporáneos de la ciencia política.

El máster es visible dentro de la oferta de la universidad en unos términos razonables, pero hay que trabajar mejor la visibilización de la titulación como parte de la oferta en ciencia política de los Estudios.

En cuanto a los resultados y la percepción de estudiantes y graduados, hay que destacar la satisfacción y el alto porcentaje de graduados que volverían a tomar la decisión de hacerlo. Aun así, hay que hacer un seguimiento más personalizado para detectar potenciales causas de abandono y un acompañamiento específico en asignaturas estratégicas y complejas como la realización del TFM.

El máster es una opción de continuidad coherente dentro de la ciencia política, pero también muestra atractivo para disciplinas afines y más alejadas, y tiene un estudiantado diverso con una proporción relevante de estudiantes jóvenes. Por otro lado, hay que mejorar la paridad de género en las matrículas y consolidar unas proporciones estables, así como adaptarse a temas y metodologías que ofrezcan buenas perspectivas de futuro a los estudiantes. También es necesario identificar las fases y

los responsables de los procesos de servicio de apoyo al estudiante para hacer un trabajo más integrado y coordinado.

Los contenidos del máster se valoran positivamente, y se ha hecho un esfuerzo de actualización importante. Sin embargo, se ha considerado que la mejor forma de culminar este proceso de mejora será la extinción del programa y la creación de un nuevo máster en el mismo ámbito para adecuarse mejor a las oportunidades formativas actuales.

5.7. Máster universitario de Ciberdelincuencia

Curs filtre vs Anterior^②

	Curs filtre	Curs anterior	Diff.
Taxa Rendiment	89,2 %	82,6%	6,6%
Taxa d'Èxit	93,2 %	95,5%	-2,3%
Satisfacció assignatura	83,5 %	81,5%	2,0%
Satisfacció RA ^①	75,3 %	78,1%	-2,9%
Satisfacció AD ^①	83,7 %	84,0%	-0,3%
Satisfacció MA ^①	84,2 %	79,7%	4,5%

La valoración general de la titulación es positiva para el curso 2023-2024. Las tasas generales de la titulación de rendimiento y éxito son de 89,2 % y 93,2 %, respectivamente. Ambos indicadores muestran unas tasas en todas las asignaturas de entre el 80 % y el 90 %, a excepción de dos asignaturas. Se detecta una mejora en la tasa de rendimiento y de éxito de las asignaturas TFM y Derecho penal (con un 67 % y 80 % respectivamente), y en la general (con un 75 % en ambos indicadores).

Todos los indicadores de satisfacción general de la titulación muestran tasas positivas, por encima del 75 %. En cuanto a la comparativa, la satisfacción con los recursos de aprendizaje y con la atención docente ha experimentado un ligero descenso, mientras que la satisfacción con las asignaturas y con el modelo de evaluación ha incrementado también ligeramente.

La satisfacción con la tutoría ha incrementado respecto al año anterior, y ha pasado del 61,9 % al 71,4 %. Asimismo, la satisfacción con los mecanismos de coordinación entre el personal docente se mantiene muy alta, por encima del 90 %. El número de estudiantes de nuevo acceso sigue una tendencia ascendente (ligero incremento de 63 a 65 estudiantes). La evolución de estudiantes matriculados también ha sido positiva: pasa de 155 estudiantes en el curso 2022-2023 a 157 durante este curso.

En cuanto al profesorado colaborador, casi el 90 % de los encuestados afirman la adecuación de su perfil, su experiencia y sus competencias a las necesidades docentes de la titulación. La satisfacción con la acción docente se mantiene estable respecto al año anterior, con datos superiores al 80 %. A

pesar de que el número de PDC con título de doctor ha incrementado respecto al curso anterior, con un 52 %, todavía se considera un porcentaje bajo.

El resultado de las encuestas muestra que el 82,8 % de los estudiantes consideran adecuadas las actividades propuestas y el 82 % la metodología utilizada, indicadores que se mantienen estables en relación con el curso anterior (82,8 % y 83,1 % durante el curso 2022-2023). La satisfacción con el modelo de evaluación se mantiene alta, e incluso ha incrementado respecto al curso anterior: de 79,7 % a 84,2 %. El 80,2 % de los estudiantes han considerado que los recursos de aprendizaje han contribuido a superar con éxito la asignatura, lo que supone un ligero incremento en relación con el 78,1 % del año pasado. El 100 % de los estudiantes consideraban en el curso 2022-2023 que la formación recibida había mejorado sus competencias personales y sus capacidades profesionales.

En relación con las prácticas externas, la satisfacción en todos los indicadores observados es del 100 %. En cuanto a la satisfacción general con el TFM, ha disminuido en relación con el curso pasado, y ha pasado del 62,5 % al 50 %. No obstante, otros indicadores —como el retorno de los tutores (del 50 % al 60 %) y la adecuación del sistema de evaluación (del 50 % al 60 %)— han incrementado. La satisfacción con los recursos se mantiene estable con un 60 %, aproximadamente.

En cuanto a los mecanismos de apoyo al estudiantado, el servicio de orientación profesional ha experimentado un considerable incremento en la satisfacción: ha pasado de un 38,5 % a un 71,4 %. El 100 % de los estudiantes valoran como adecuados los trámites llevados a cabo por la universidad para gestionar las prácticas externas. En el caso de la satisfacción con la información disponible en la web, es del 100 % para el curso 2022-2023.

En cuanto a las áreas de mejora, habría que incidir en los siguientes aspectos:

- Mejorar la satisfacción con las actividades y metodologías, dado que ha disminuido del 62,5 % al 57,1 % durante el último año.
- Incrementar el número de PDC con título de doctor, que actualmente se sitúa en un 52 %.
- Incrementar la satisfacción general con el TFG, que ha disminuido respecto al curso anterior y que se sitúa en un 50 %.
- Hacer un seguimiento de la satisfacción con la tutoría, que ha incrementado pero que todavía no llega al 75 % deseable.
- Mejorar los servicios que proporciona la universidad, en especial los servicios de biblioteca, que (a pesar del incremento respecto al curso pasado) presentan una satisfacción del 58,3 %.

5.8. Máster universitario de Ciudad y Urbanismo

Destacamos la elevada tasa de rendimiento y éxitos en el conjunto de la titulación.

Por otro lado, según el resultado de las encuestas del curso 2023-2024, la satisfacción con las asignaturas del máster universitario de Ciudad y Urbanismo es del 83,5 %, 8,4 puntos porcentuales por encima de la media de los másteres universitarios de la UOC. Pese a esto, los indicadores sobre el global de la titulación todavía tienen margen de mejora.

Es relevante mencionar que una parte importante del estudiantado manifiesta que haber cursado el máster ha promovido cambios en su actividad profesional: movilidad profesional, mayores

responsabilidades en el trabajo o cambios en el rol dentro del equipo de trabajo. Así, pues, concluimos que el impacto en la actividad laboral del estudiantado es importante.

Por otro lado, cabe destacar la elevada satisfacción del estudiantado con la diversidad de género en los recursos, y también con la formación recibida en cuanto a la capacidad para analizar y/o evaluar las desigualdades por razón de sexo y género.

Y, por último, conviene remarcar que todas las acciones de mejora propuestas en el IST 2022-2023 fueron implementadas y han repercutido en la mejora de los estándares en los que se pretendía incidir, excepto en dos asignaturas, en las que se seguirá trabajando para mejorar los indicadores.

Cabe mencionar que la bisemestralidad, implementada hace ya algunos años en casi la totalidad de las asignaturas, conlleva la multiplicación de las aulas y una mayor rotación del profesorado colaborador, hecho que repercute en la estabilidad del indicador de satisfacción con la acción docente.

A partir del segundo semestre del curso 2024-2025, cuando se implementen los cambios previstos en el modifica, se espera mejorar los indicadores en la globalidad de la titulación.

Observación:

Se prevé la firma de un convenio con la Universidad Blas Pascal de Argentina para promover la movilidad bilateral del estudiantado. En este caso, se reconocerán los créditos cursados fuera de la titulación en el marco del convenio.

5.9. Máster universitario de Derechos Humanos, Democracia y Globalización

La titulación continúa funcionando bien. Igual que en el curso 2022-2023, los resultados de satisfacción en todos los rubros principales han sido altos. La satisfacción global llegó al 83,2 %; la satisfacción docente, al 82,8 %; los recursos de aprendizaje, al 82,3 %, y el modelo de evaluación, al 81,1 %. La tasa de éxito fue del 93,4 % y la tasa de rendimiento, del 85,9 %. La satisfacción con el TFM, una asignatura clave para los procesos de evaluación, obtuvo una satisfacción global del 91,2 %; el *feedback* de los tutores de TFM, un 85,71 %, y el sistema de evaluación, un 91,4 %. La satisfacción con la definición y la coherencia del plan de estudios fue de un 92,7 %. De todo el programa, la asignatura de prácticas externas es la que requiere acciones de mejora, ya que obtuvo una satisfacción global del 57,1 %. El seguimiento del tutor o tutora UOC solo obtuvo un 42,9 %, los recursos del aula de prácticas, un 42,9 %, y el sistema de evaluación, un 28,6 %. En ese sentido, por un lado, convendría elevar la oferta de centros de prácticas y, por otro, hacer un seguimiento cercano de las funciones de la tutora UOC de las prácticas externas.

No obstante, en general, el profesorado, tanto el responsable como el colaborador, es adecuado y con experiencia. Los objetivos de aprendizaje se logran debidamente.

Ahora bien, en los últimos años han aparecido importantes retos en materia de derechos humanos que no se contemplan en el plan de estudios. Por esta razón, se ha llevado a cabo una actualización

de los contenidos para ofrecer una titulación renovada con fecha de implementación en el primer semestre del curso 2024-25, de forma que el modelo antiguo entrará en extinción.

5.10. Máster universitario de Fiscalidad

La valoración global de la titulación durante el periodo objeto de evaluación es positiva, dado que se trata de un título consolidado y de prestigio en el ámbito profesional y, en especial, gracias a los buenos indicadores académicos y de satisfacción, que se sitúan por encima de la media del conjunto de másteres universitarios de la UOC.

La demanda del máster es elevada y el perfil de los estudiantes se adecua al perfil de ingreso recomendado en la memoria de verificación. La información pública de la titulación es detallada y se revisa cada semestre para asegurar su accesibilidad y actualización.

Por otro lado, hay que destacar elementos como la dilatada experiencia profesional y la implicación del equipo docente (altamente cualificado y especializado), el buen funcionamiento de los mecanismos de coordinación de los que dispone la titulación, y el seguimiento individualizado de los estudiantes que llevan a cabo los tutores.

Otro elemento importante en el aprendizaje son los recursos docentes en el marco del trabajo por retos profesionales. Teniendo en cuenta las especificidades de la materia fiscal, se vela por garantizar su diversidad (incorporando materiales en formato audiovisual) y actualización a través de diferentes medios.

Finalmente, el diseño de las actividades formativas y evaluables permite la adquisición de las competencias de la titulación y garantiza la consecución de los resultados de aprendizaje previstos (en especial, en el caso del Prácticum y del TFM). En este contexto, queda evidenciado que la formación recibida permite a los titulados mejorar sus capacidades para la actividad profesional.

5.11. Máster universitario de Administración y Gobierno Electrónico

Desde septiembre de 2021 se ha implementado el calendario de extinción del máster universitario de Administración y Gobierno Electrónico, que se ha cerrado definitivamente después del primer semestre del curso 2023-2024. El proceso se ha llevado a cabo sin incidencias destacables.

5.12 Máster universitario de Criminología y Ejecución Penal (interuniversitario)

Durante el curso 2023-2024, la UOC ha seguido participando en el máster interuniversitario de Criminología y Ejecución Penal, coordinado por la Universidad Pompeu Fabra y en el que participan, además de la UOC, la Universitat Autònoma de Barcelona y la Universidad de Girona. La participación se ha concretado en dos asignaturas: una obligatoria, Victimología (Criminología II) —impartida por los profesores Josep M. Tamarit y Patrícia Hernández—, y una optativa,

Ciberdelincuencia (Criminalidad II) —impartida por la profesora Irene Montiel y el profesor Marc Balcells—. Ambas constan de cinco créditos y se han impartido durante el segundo trimestre (enero-marzo). Asimismo, los cuatro profesores mencionados, más la Dra. Antònia Linde, han dirigido trabajos finales de máster. Los profesores Antònia Linde, Patrícia Hernández, Irene Montiel y Marc Balcells han participado también en los tribunales de evaluación de los trabajos.

La valoración de la participación en este máster es positiva en términos generales, a pesar de que se detecta un aspecto delicado. Las asignaturas que imparte la UOC se hacen en formato semipresencial, mediante un aula virtual del Campus Virtual y clases presenciales en la Facultad de Derecho de la UPF. Los estudiantes tienden a hacer una valoración poco positiva de la actividad no presencial y reclaman más presencialidad. La baja satisfacción con la actividad no presencial debe interpretarse a partir del hecho de que los estudiantes se han matriculado de un máster que esperan que sea presencial y la mayor parte se han desplazado de su lugar de origen (al extranjero u otras partes del territorio del Estado) para estar un año en Barcelona haciendo el máster. Se ha detectado también un problema con la asistencia a las clases presenciales, pero esto afecta menos a las asignaturas que imparte la UOC, dado que casi todos los estudiantes han cumplido con las actividades en línea. Se hace una valoración favorable de la continuidad de la participación de la UOC en este máster interuniversitario.

5.13 Máster universitario de Abogacía

El máster universitario de Abogacía ha iniciado su extinción durante el curso 2023-2024. La duración prevista es de tres semestres, en los que se ofrecerá docencia de las diferentes asignaturas, tal y como se planteó en el calendario de extinción correspondiente. Todos los estudiantes del máster han sido informados directamente de la extinción del título y de las diferentes opciones que tienen: finalizar el actual plan de estudios según el calendario de extinción fijado o bien adaptarse al nuevo máster universitario de Abogacía y Procura. Además, se ha reforzado la información ofrecida por los tutores y la información publicada y disponible para todos los colectivos en el Campus Virtual. Durante el curso 2023-2024, 156 estudiantes se han adaptado al nuevo máster universitario de Abogacía y Procura.

Los niveles de rematrícula se mantienen en lo previsto. En este sentido, son bastante altos (concretamente, con 976 estudiantes matriculados durante este curso 2023-2024). La tasa de graduación también es la esperada, ya que al finalizar el curso el volumen de graduados ha sido de 680. La satisfacción de los graduados con la titulación es de un 71,1 %, niveles bastante más altos que durante el curso anterior, en el que la satisfacción se situaba en un 64,2 %.

Las tasas de rendimiento y de éxito se mantienen altas (por encima de los mínimos establecidos en la memoria del programa): en el 91,3 % y el 96,9 %, respectivamente. La satisfacción con las asignaturas disminuye hasta el 64,7 %, y también lo hacen la satisfacción con los recursos de aprendizaje (pasa de un 64,4 % a un 62,6 %), la satisfacción con la acción docente (pasa de un 70,1 % en el curso 2022-2023 a un 63,8 % en el curso 2023-2024) y la satisfacción con el modelo de evaluación (pasa de un 67 % a un 63,2 %). Esta bajada en los resultados podría deberse a la situación del programa, que ha propiciado que los estudiantes se matriculen de un volumen más elevado de créditos y, por lo tanto, la carga lectiva haya sido superior a la de otros años.

El perfil del profesorado da respuesta a los requisitos específicos del programa, que establecen la necesidad de profesorado con perfil profesional. Un 93,75 % del PDI propio y un 34,52 % del profesorado colaborador es doctor, porcentaje que es coherente con la alta participación de profesores colaboradores que son profesionales en ejercicio.

Por último, es necesario mencionar la satisfacción de los titulados con los resultados formativos, con un 71,4 % de satisfacción con la titulación, así como con el logro de conocimientos teóricos y prácticos actualizados en su campo de estudio y un 69,4 % de satisfacción con la mejora de sus capacidades profesionales.

5.14. Grado de Gestión y Administración Pública

Después de iniciar la extinción en septiembre de 2022, durante el curso 2023-2024 se ha seguido con el calendario de extinción previsto sin ninguna incidencia. En este sentido, cinco asignaturas ya han entrado en fase de "derecho de examen". Los niveles de rematrícula se mantienen en lo previsto, bastante altos, concretamente, con 246 estudiantes matriculados este curso 2023-2024. Asimismo, las tasas de rendimiento y de éxito se mantienen altas (por encima de los mínimos establecidos en la memoria del programa): en el 89,3 % y el 95,7 %, respectivamente. La satisfacción con las asignaturas se mantiene por encima del umbral del 75 % (concretamente, la valoración es del 79 %). Se detecta un descenso en la satisfacción con los recursos de aprendizaje y con la acción docente, que quedan con una valoración del 68,8 % y el 72 %, respectivamente. También es necesario mencionar la satisfacción de los graduados con los resultados formativos, con un 100 % de satisfacción con la titulación, así como con la mejora de sus capacidades profesionales. Durante el curso 2023-2024 ha habido 41 graduados.

6. Acciones de mejora

Véase el documento [*PO07 Acciones de mejora de seguimiento EDCP*](#).

7. Documentos anexos

Anexo 1. Plan de mejora de centro. Seguimiento 2023-2024

Anexo 1. Plan de mejora de centro. Seguimiento 2023-2024

Seguimiento del plan de mejora. Curso 2022-2023

Titulación	Estándar	Punto débil detectado	Descripción de la causa	Acción propuesta	Estado
AM_centro	E3	Hacer informes de seguimiento (interno) de programas UOC X.	Asegurar la calidad de los programas propios.	Planificar y ejecutar los informes de seguimiento.	En ejecución
AM_centro	E3	Cierre de los programas en curso de máster universitario de Administración y Gobierno Electrónico, y de grado de Gestión y Administración Pública.	Cierre de programas.	Cierre Grado de Gestión y Administración Pública, y máster universitario de Administración y Gobierno Electrónico.	En ejecución
AM_centro	E2	Porcentaje bajo en la satisfacción con la información de los TF.	Información de los TF incompleta en los planes docentes y el portal.	Revisar la información de los trabajos finales en la información pública y los planes docentes.	En ejecución
AM_centro	E1	Limitada presencia de defensas síncronas de TF y limitada agilidad y eficacia en su gestión en los programas de gran volumen.	Predominio del uso de vídeos grabados por el estudiantado sobre el TF. Aulas grandes de TF.	Implementar progresivamente defensas síncronas de TF. Ajustar los procesos académicos vinculados a los TF de programas de gran volumen para agilizar su gestión con el objetivo de mejorar la acción docente y la satisfacción del estudiantado.	Resuelto
AM_centro	E2	Necesidad de ampliar la visibilidad de la actividad de los Estudios y los PDI.	Limitada efectividad de la difusión de las actividades de los Estudios.	Elaborar un plan estratégico de comunicación de las actividades de los Estudios y PDI.	Resuelto
AM_centro	E4	Dificultades en algunos PRA para progresar en su trayectoria investigadora.	Dificultad para conciliar docencia e investigación por parte de algunos PRA.	Diseñar un plan de intensificación de la investigación dentro de los Estudios.	Resuelto

AM_centro	E4	Consolidación de la estrategia para la selección y asignación de las direcciones de tesis doctorales de acuerdo con el equipo docente.	Despliegue.	Programa de doctorado.	Resuelto
AM_centro	E6	Mapa de evaluación de los programas desactualizado.	Contexto de evaluación en permanente cambio (por ejemplo, irrupción de la inteligencia artificial).	Actualizar el mapa de evaluación de los programas, en el contexto de la evaluación virtual.	Resuelto
Grado de Ciencia Política y de la Administración	E1	No hay una estrategia de programa para desarrollar la perspectiva de género.	Muchas de las asignaturas desplegadas pertenecen a diferentes programas.	Implementar coordinadamente algunas de las iniciativas contenidas en el Plan de igualdad de género elaborado por el PA en 2022.	Pendiente
Grado de Ciencia Política y de la Administración	E2	La información en el portal no está completa ni actualizada.	Titulación nueva y en pleno despliegue.	Actualizar el perfil de los profesores propios del grado (dirección de los Estudios, cambios en PRA, etc.) y actualizar la información del portal sobre los cambios en el plan de estudios derivados de la modificación.	Resuelto
Grado de Ciencia Política y de la Administración	E2	Comunicación de los cambios de la modificación a los estudiantes.	Cambio en el plan de estudios fruto de la aplicación del nuevo Real Decreto 822/2021.	Hacer la comunicación personalizada a los estudiantes en curso con relación a los cambios en el plan de estudios de la modificación.	Resuelto
Grado de Ciencia Política y de la Administración	E6	Nuevo contexto de aprendizaje (PF virtuales + IA).	Nuevo contexto de aprendizaje (PF virtuales + IA).	Reforzar los mecanismos para la validación de la identidad y de la autoría en la EC y en las PF: determinar cuáles serán los "puntos de control" (actividades orales, cuestionarios de Moodle, preguntas automatizadas síncronas, entrevistas, etc.) en la EC y en las PF, y en qué asignaturas se implementarán.	Resuelto

Grado de Criminología	E6	Asignatura Derecho penal, parte general: baja satisfacción con el modelo de evaluación.	Asignatura Derecho penal, parte general: baja satisfacción con el modelo de evaluación, debido, probablemente, a un incidente que se dio con la redacción de los enunciados de las pruebas finales.	Hacer una revisión más cuidadosa de las pruebas finales.	En ejecución
Grado de Criminología	E6	Asignatura Delincuencia económica: baja satisfacción con los recursos de aprendizaje.	Asignatura Delincuencia económica: baja satisfacción con los recursos de aprendizaje debido, probablemente, a la complejidad de la redacción de los materiales, que dificulta la comprensión de los estudiantes.	Valorar la posibilidad de renovar materiales, siempre que las condiciones presupuestarias lo permitan. Proporcionar materiales adicionales.	En ejecución
Grado de Criminología	E6	Asignatura TFG: baja satisfacción con la asignatura. La asignatura supone una complejidad mayor para algunos estudiantes, dado que la realización del trabajo implica el logro de una serie de competencias que han tenido que ir logrando durante la titulación.	Asignatura TFG: baja satisfacción con la asignatura. La asignatura supone una complejidad mayor para algunos estudiantes, dado que la realización del trabajo implica el logro de una serie de competencias que han tenido que ir logrando durante la titulación.	Implementar la asignatura Proyectos para oxigenar al estudiante y hacer que pueda trabajar en su TFG durante todo un curso. Incrementar los recursos de aprendizaje en la asignatura Proyectos (previo a la redacción del TFG). Nueva gestión de asignación de temas y directores: marcar los temas de inicio y un solo director llevará un grupo de estudiantes sobre el mismo tema.	En análisis
Grado de Criminología	E6	Asignatura Ejecución y derecho penitenciario: baja satisfacción con la acción docente y con los recursos de aprendizaje.	Asignatura Ejecución y derecho penitenciario: baja satisfacción con la acción docente y con los recursos de aprendizaje.	Actualizar los materiales. Cambiar de consultores, dado que se ha detectado una disfuncionalidad en los consultores del campus IBE.	Resuelto
Grado de Criminología	E6	Asignatura Drogas y delincuencia: baja satisfacción con la asignatura, con el modelo de evaluación y con los recursos de aprendizaje.	Asignatura Drogas y delincuencia: baja satisfacción con la asignatura, con el modelo de evaluación y con los recursos de aprendizaje.	Modificar el modelo de evaluación de cara al próximo semestre. Traspasar a Niu el próximo semestre. Es posible que con esto mejore un poco la satisfacción.	Resuelto

Grado de Criminología	E6	Asignatura Bases psicosociales en criminología: baja satisfacción con la asignatura, con los recursos de aprendizaje y con la acción docente.	Asignatura Bases psicosociales en criminología: baja satisfacción con la asignatura, con los recursos de aprendizaje y con la acción docente.	Cambiar de consultores. Modificar las actividades para que estén más relacionadas con la criminología.	Resuelto
Grado de Criminología	E6	Necesidad de actualizar el mapa de evaluación virtual del grado y de identificar las asignaturas en las que deben adoptarse estrategias para reforzar los controles de identidad/autoría.		Actualizar el mapa de evaluación virtual del grado y e identificar las asignaturas en las que deben adoptarse estrategias para reforzar los controles de identidad/autoría.	Resuelto
Grado de Derecho	E1	Modificación de la memoria de la titulación (aumento de plazas, revisión de la tabla de RAEP, reconocimiento de créditos).	Incremento de demanda; necesidad de revisar la tabla de RAEP; incorporación de reconocimiento de créditos por títulos propios.	Ampliar plazas de nuevo acceso; revisar e incorporar nuevos perfiles a la tabla de RAEP; posibilitar el reconocimiento de créditos por titulaciones propias.	Resuelto
Grado de Derecho	E1	Necesidad de incorporar cambios operados y previstos (RAEP, menores, reconocimiento de créditos por títulos propios y por movilidad) en la memoria de la titulación.	Necesidad de incorporar cambios operados y previstos (RAEP, menores, reconocimiento de créditos por títulos propios y por movilidad) en la memoria de la titulación.	Solicitar modificación.	Resuelto
Grado de Derecho	E4	Todos los tutores de TFG caen en una misma aula.	Todos los tutores de TFG caen en una misma aula.	Adoptar medidas para mejorar la satisfacción de los estudiantes con la acción docente de los tutores de TFG.	Resuelto
Grado de Derecho	E5	Solicitud de modificación.	Solicitud de modificación.	Revisar/actualizar el plan tutorial y la guía del tutor, teniendo en cuenta los cambios introducidos en la memoria de la titulación como consecuencia del proceso de modificación.	Resuelto
Grado de Derecho	E5	Incremento de los estudiantes a tuturar en el nuevo modelo de tutoría, cambio en el calendario académico que implica finalizar	Incremento de los estudiantes a tuturar en el nuevo modelo de tutoría, cambio en el calendario académico que implica finalizar	Valorar posibles medidas que permitan agilizar la revisión por parte de los tutores de las propuestas de matrícula/rematrícula.	En ejecución

		el curso más tarde.	el curso más tarde.		
Grado de Derecho	E6	Evaluación virtual.	Evaluación virtual.	Actualizar el mapa de evaluación virtual del grado e identificar las asignaturas en las cuales se deben adoptar estrategias para reforzar los controles de identidad/autoría.	Resuelto
Grado de Derecho	E6	Implementación de las defensas síncronas en el grado de Derecho para el curso 2024-2025.	Implementación de las defensas síncronas en el grado de Derecho para el curso 2024-2025.	Trabajar en la adecuación de la asignatura de TFG a la modalidad de defensas síncronas que se implementará en el curso 2024-2025.	Resuelto
Grado de Derecho	E6	Complejidad de la materia, recursos de aprendizaje extensos o desactualizados, cambios en la evaluación.	Complejidad de la materia, recursos de aprendizaje extensos o desactualizados, cambios en la evaluación.	Hacer un seguimiento especial de aquellas asignaturas que presentan resultados académicos y de satisfacción más bajos (especialmente, UATIC, Sistema constitucional español, Derecho civil II, Derecho internacional privado).	Resuelto
Grado de Relaciones Internacionales	E6	Baja satisfacción con la asignatura Competencias TIC.	Asignatura alejada de la materia del grado y calendario muy intensivo de entregas de PEC.	Adaptar más los proyectos trabajados en las PEC a los contenidos del grado y racionalizar el calendario de PEC.	Resuelto
Grado de Relaciones Internacionales	E6	Bajos niveles de satisfacción de los estudiantes en la asignatura Fuentes e indicadores para estudios internacionales.	Asignatura metodológica, con contenidos estadísticos y que requiere el uso del software R.	Rediseñar el sistema de evaluación: una PEC 1 teórica, una PEC 2 corta y solo de R y el resto de PEC; simplificar los ejercicios de R; incorporar una nueva guía de RStudio.	En ejecución
Grado de Relaciones Internacionales	E6	Asignatura compleja, diferente a la mayoría de asignaturas previas (requiere aprender habilidades analíticas de investigación y mucha carga de redacción que debe ser revisada para adaptarla a la lógica de una	Asignatura compleja, diferente a la mayoría de asignaturas previas (requiere aprender habilidades analíticas de investigación y mucha carga de redacción que debe ser revisada para adaptarla a la lógica de una	Flexibilizar las fechas de entrega. Insistir mediante mensajes que deben leer y trabajar los materiales. Incorporar docentes y lecturas imprescindibles.	Resuelto

		investigación).	investigación).	Ofrecer una repesca a los estudiantes que no entregan la PEC 1 con la posibilidad de que la entreguen junto con la PEC 2, puesto que es una evaluación acumulativa. Corregir más detalladamente las PEC entregadas.	
Grado de Relaciones Internacionales	E6	Los resultados pueden estar relacionados con tres cuestiones: debilidades de los retornos, demasiada carga de trabajo en las actividades y algunas actividades demasiado abiertas, sin pautas concretas para desarrollarlas.	Los resultados pueden estar relacionados con tres cuestiones: debilidades de los retornos, demasiada carga de trabajo en las actividades y algunas actividades demasiado abiertas, sin pautas concretas para desarrollarlas.	Mejorar la calidad de los retornos. Disminuir la carga de trabajo en una PEC. Cambiar el modelo de evaluación. Introducir pautas más precisas en las actividades de análisis y ensayo.	En ejecución
Grado de Relaciones Internacionales	E6	Asignatura muy alejada de los contenidos y preocupaciones de las relaciones internacionales y volumen y calendario de PEC muy intensivo.	Asignatura muy alejada de los contenidos y preocupaciones de las relaciones internacionales y volumen y calendario de PEC muy intensivo.	Crear una asignatura específica para los estudiantes de los grados de Relaciones Internacionales y de Ciencia Política, y derivado de esto: PDC más sensibilizados con temas de relaciones internacionales y contenidos trabajados más cercanos a las materias del grado. Asimismo, racionalizar el calendario de PEC.	Resuelto
Grado de Relaciones Internacionales	E5	Titulación nueva y todavía no suficientemente conocida.	Titulación nueva y todavía no suficientemente conocida.	Crear un boletín informativo para los estudiantes del grado.	Resuelto
Grado de Relaciones Internacionales	E6	Aumento considerable de casos de copia y usos de IA.	Aumento considerable de casos de copia y usos de IA.	Actualizar el mapa de evaluación virtual del grado e identificar las asignaturas en las que deben adoptarse estrategias para reforzar los controles de identidad/autoría.	Resuelto
Grado de	E6	Uso de vídeos grabados por los	Uso de vídeos grabados por los estudiantes	Implementar defensas síncronas de los	Resuelto

Relaciones Internacionales		estudiantes con su TFG (no síncronos).	con su TFG (no síncronos).	TFG.	
Máster universitario de Abogacía	E1	Falta de atención en los aspectos relativos al género.	No hay un plan de acción para impulsar la competencia de género en el máster universitario de Abogacía.	Elaborar un plan de acción para abordar adecuadamente la competencia de género en el máster universitario de Abogacía.	En ejecución
Máster universitario de Abogacía	E5	Falta de visualización del género en la bibliografía.	No se ha trabajado la bibliografía desde una perspectiva de género.	Revisar la bibliografía de los módulos desde una perspectiva de género.	Resuelto
Máster universitario de Abogacía	E5	Quejas por el envío a módulos de otras asignaturas no disponibles en el aula de la asignatura.	Quejas por el envío a módulos de otras asignaturas no disponibles en el aula de la asignatura.	Algunos módulos hacen referencia a otros módulos introductorios de asignaturas del grado, y que no están disponibles en el aula: revisar para evitar que esto pase.	Resuelto
Máster universitario de Abogacía	E4	Necesidad de conocer el funcionamiento de IA generativas.	Irrupción de la IA de forma generalizada.	Valorar extender la formación a todos los PRA del programa y potencialmente a los PDC.	En ejecución
Máster universitario de Abogacía	E4	Reforzar la perspectiva de género.	Necesidad de incorporar plenamente la perspectiva de género en el programa.	Asegurar que todos los PRA han hecho el curso Compromiso ético y global.	Resuelto
Máster universitario de Abogacía	E5	Baja utilidad de la tutoría.	El máster es habilitante con recomendación específica de itinerario.	Hacer un seguimiento más individualizado de la tarea de los tutores.	En ejecución
Máster universitario de Abogacía	E6	Quejas sobre la falta de calendario de prácticas.	En general se hacía por motivos de la propia naturaleza de las prácticas, pero se ha valorado que es más positivo tener un calendario cerrado.	Coordinar el calendario de prácticas.	Resuelto
Máster universitario de	E6	Necesidad de introducir materiales que añadan más valor a las prácticas.	Voluntad de mejorar las prácticas del programa.	Introducir nuevos materiales que añadan valor a las prácticas, como vídeos de	Pendiente

Abogacía				juicios.	
Máster universitario de Abogacía	E6	Quejas sobre la necesidad de una mayor concreción del calendario de TFM.	El TFM, al ser un trabajo de envergadura, necesita un seguimiento más concreto.	Proporcionar información más detallada en cuanto al calendario del TFM.	Resuelto
Máster universitario de Análisis Político	E6	Asignatura con índice de satisfacción bajo (en algún criterio).	Satisfacción baja en recursos de aprendizaje, acción docente y evaluación.	Revisar las asignaturas afectadas.	En ejecución
Máster universitario de Análisis Político	E1	Demanda.	Baja demanda.	Aplicar acciones que estimulen un aumento de la matrícula, concretamente, que eliminen la evaluación final y pasen a segundo inicio de curso.	Resuelto
Máster universitario de Análisis Político	E6	Cambio del modelo de evaluación del máster.	Cambio del modelo de evaluación del máster.	Planificar y aplicar estrategias de evaluación virtual.	En ejecución
Máster universitario de Análisis Político	E6	Estructura de la asignatura Diseño de investigación.	Estructura de la asignatura Diseño de investigación.	Reconceptualizar la asignatura Diseño de investigación, crear nuevos recursos.	En ejecución
Máster universitario de Ciberdelincuencia	E5	Baja satisfacción con la tutoría.	En cuanto a la acción tutorial, la satisfacción de los estudiantes es de un 61,9 %. Sin ser negativa, esta satisfacción no llega a lo que sería deseable.	Para mejorar este aspecto se ha planteado la conveniencia de una renovación del equipo de tutores, de forma que se cambiará a uno de los dos que han estado actuando hasta el curso 2022-2023. Se espera así dar más impulso a las acciones de apoyo al estudiantado.	Resuelto
Máster universitario de Ciberdelincuencia	E4	Satisfacción con la acción docente declarada por los estudiantes por debajo del 75 %.	Destaca, entre las asignaturas con un resultado más discreto de satisfacción, Cibervictimización , en la que ya se habían	Poner un debate en el aula al inicio del semestre para que los estudiantes expongan qué esperan de la asignatura y	Resuelto

			detectado problemas en los anteriores informes que solo se han solucionado en parte. Se seguirán introduciendo acciones de mejora.	para que puedan ser más conscientes de los objetivos de la asignatura.	
Máster universitario de Ciberdelincuencia	E6	Baja satisfacción de los estudiantes de la asignatura Tratamientos de datos en entornos digitales.	En la asignatura Tratamiento de datos en entornos digitales , que había sido valorada negativamente en el anterior informe, no podemos valorar los resultados de satisfacción, puesto que solo se ha obtenido respuesta de tres estudiantes. En todo caso, se ha trabajado en las acciones de mejora que se proyectaron.	Incorporar nuevos materiales editados para otra asignatura, como módulo introductorio que facilite la entrada en materia.	Resuelto
Máster universitario de Ciberdelincuencia	E1	Detección de estudiantes que no realizan los complementos de formación con carácter previo.	Los complementos de formación han seguido cumpliendo su función para los estudiantes que necesitan hacerlos. Se ha detectado el problema de que muchos estudiantes no los hacen con carácter previo, sino de forma simultánea.	Potenciar la acción tutorial sobre los complementos de formación y poner algunos de los complementos como prerrequisito para poder hacer algunas de las asignaturas del máster.	Resuelto
Máster universitario de Ciudad y Urbanismo	E4	Satisfacción docente por debajo del 75 %.	Ver apartado E4, IST.	Cambiar el PDC de las asignaturas M0.950; 955; 957; 958; 962; 964.	Resuelto
Máster universitario de Derechos Humanos, Democracia y Globalización	E1	Baja valoración global de la asignatura Sistema español y europeo de protección de los derechos humanos.	El diagnóstico es que hay muchos estudiantes con diferentes perfiles (incluyen del MUA); no se ha dado <i>feedback</i> individualizado y, aunque se convirtió a Niu la asignatura, los materiales llegaron tarde.	Como plan de mejora, en la siguiente edición los materiales completos estarán ya a disposición de los estudiantes; la PRA se asegurará de concienciar a los PDC de la necesidad de dar <i>feedback</i> individualizado. También se cuidará la selección de los PDC para evitar asignar docencia a aquellos que	En ejecución

				ya vengan cargados de encargos de otras asignaturas.	
Máster universitario de Derechos Humanos, Democracia y Globalización	E4	Evaluación en Canvas.	Errores en la publicación de las notas en dos asignaturas a raíz de la transición a Canvas.	PRA trabajarán estrechamente para asegurarse de que PDC comprenden y aplican correctamente la evaluación en Canvas.	Resuelto
Máster universitario de Derechos Humanos, Democracia y Globalización	E6	Valoración mejorable de la satisfacción de la acción docente y del sistema de evaluación de la asignatura de Derechos humanos en el mundo africano, árabe y musulmán.	Errores en el cálculo de las notas, retroalimentación individual insuficiente.	PRA se asegurará de que las PEC aplican correctamente los cálculos en las evaluaciones y ofrecen retroalimentación individualizada.	Resuelto
Máster universitario de Derechos Humanos, Democracia y Globalización	E4	Baja de PDC en asignatura TFM.	Algunos PDC no estaban cumpliendo con sus funciones con el nivel de calidad requerido y otros se han dado de baja por razones profesionales.	Sustitución de PDC a través de una convocatoria.	Resuelto
Máster universitario de Derechos Humanos, Democracia y Globalización	E1	Baja de PDC en asignatura TFM.	Dificultad para controlar la autoría de las PEC.	Realización de un mapa de evaluación de todas las actividades de todas las asignaturas. Más allá de que el sistema de evaluación es la EC; se trata de tener un diagnóstico de cómo se está evaluando cada actividad dentro de las asignaturas. El objetivo es identificar puntos estratégicos en los que sea viable aplicar controles adicionales de autoría que sean adecuados	En ejecución

				a las características del programa.	
Máster universitario de Fiscalidad	E5	Rápida desactualización de los contenidos.	Importante mutabilidad del sistema tributario.	Proponer la actualización de los materiales de las asignaturas más afectadas por los cambios normativos y de las asignaturas con valores más bajos de satisfacción.	Resuelto
Máster universitario de Fiscalidad	E6	Baja satisfacción de los estudiantes con la asignatura Fiscalidad de las fundaciones y asociaciones.	Baja satisfacción con la acción docente.	Hacer seguimiento y acompañamiento de la función docente de la asignatura Fiscalidad de las fundaciones y asociaciones.	Resuelto
Máster universitario de Fiscalidad	E6	Bajada de la tasa de rendimiento de los TFM.	Demasiada carga docente por exceso de créditos matriculados.	Llevar a cabo acciones para recomendar a los estudiantes que no se matriculen de demasiadas asignaturas junto con el TFM para garantizar que pueden presentarlo. Tarea de los tutores.	Resuelto
Máster universitario de Fiscalidad	E5	Un entorno de aprendizaje más centrado en la práctica profesional donde los estudiantes resuelvan retos.	Necesidad de mejorar el entorno virtual de aprendizaje centrado en las competencias profesionales.	Implementar la nueva aula de Canvas y reforzar el trabajo por retos.	Resuelto
Máster universitario de Fiscalidad	E1	Necesidad de identificar y diseñar mecanismos para implementar la nueva competencia transversal de compromiso ético y global.	Incorporación de la nueva competencia transversal.	Visibilizar el nombre de las autoras en los materiales docentes que se vayan actualizando.	Resuelto
Máster universitario de Fiscalidad	E6	Necesidad de actualizar el mapa de evaluación virtual del grado y de identificar las asignaturas en las que deben adoptarse estrategias para reforzar los controles de identidad/autoría.	Necesidad de mecanismos para la validación de la identidad y de la autoría en la EC.	Actualizar el mapa de evaluación virtual del grado e identificar las asignaturas en las que adoptarse estrategias para reforzar los controles de identidad/autoría.	Resuelto

Estándar: (E1) calidad del programa formativo, (E2) pertinencia de la información pública, (E3) eficacia del sistema interno de garantía de la calidad, (E4) adecuación del profesorado al programa formativo, (E5) eficacia de los sistemas de apoyo al aprendizaje, (E6) calidad de los resultados del programa formativo.

Plan de mejora. Seguimiento del curso 2023-2024

Titulación	Dimensión	Punto débil detectado	Descripción de la causa	Acción propuesta
AM_centro	D8	Necesidad de mejorar la visibilidad de la actividad de los Estudios, los PDI y los programas.	Limitada efectividad de la difusión de las actividades de los Estudios.	Desplegar el plan estratégico de comunicación de los Estudios (constitución de un consejo editorial, plan de comunicación por programa, refuerzo del equipo de comunicación, elaboración de vídeos, etc.).
AM_centro	D4	Conveniencia de evaluar y mejorar el plan de intensificación de la investigación de los EDCP.	Despliegue del plan de intensificación de la investigación de los EDCP (curso 2023-2024).	Evaluar y adoptar medidas de mejoras del plan de intensificación de la investigación de los Estudios.
AM_centro	D4	Conveniencia de evaluar y mejorar el plan de intensificación de la investigación del Vicerrectorado.	Despliegue del plan de intensificación de la investigación del Vicerrectorado (curso 2023-2024).	Evaluar y adoptar medidas de mejoras del plan de intensificación de la investigación del Vicerrectorado.
AM_centro	D1	Necesidad de mejorar la organización y las condiciones de trabajo del equipo de los Estudios.	Ampliación del equipo docente y de gestión de los Estudios.	Aplicar medidas de mejora organizativa del equipo de los Estudios (distribución de espacios, presencialidad, acogida del nuevo profesorado, acciones de <i>team building</i> , etc.).
AM_centro	D1	Necesidad de mejorar la agilidad y eficiencia del proceso de toma de decisiones del Consejo de Dirección de los Estudios.	Volumen considerable de temas para tomar decisiones en los consejos de dirección.	Evaluar y mejorar el proceso de toma de decisiones del Consejo de Dirección de los Estudios (medidas para racionalizar el trabajo en las reuniones del Consejo).
AM_centro	D1	Necesidad de mejorar la agilidad y la eficiencia en la gestión de trámites internos de los Estudios.	Número relevante de trámites de gestión interna en los Estudios.	Evaluar los trámites internos y analizar su adecuación y posible agilización.
AM_centro	D5	Necesidad de adecuar el mapa de evaluación existente en la evolución tecnológica.	Nuevos desarrollos tecnológicos aplicados a la evaluación virtual.	Adecuar el mapa de evaluación existente en el nuevo desarrollo tecnológico en los Estudios (incorporación de nuevas

				herramientas y estrategias de evaluación digital).
AM_centro	D5	Necesidad de mejorar la organización y la gestión de los TF en programas de gran volumen.	Volumen amplio de TF en algunos programas.	Hacer una evaluación integral del ciclo formativo de los TF (académica y de proceso) de los programas de gran volumen e impulsar acciones de mejora.
AM_centro	D1	Conveniencia de evaluar y mejorar el funcionamiento del Consejo Asesor de los Estudios.	Papel limitado del Consejo Asesor de los Estudios.	Evaluar la oportunidad, composición y calendarización del Consejo Asesor de los Estudios.
AM_centro	D4	Necesidad de racionalizar la gestión de la distribución de la carga docente del profesorado y programarla con más anticipación.	Aumento del volumen de profesorado y de asignaturas en los Estudios.	Racionalizar la herramienta de dedicación docente y programar la carga docente a dos años académicos.
AM_centro	D4	Limitado espacio de debate académico en algunos ámbitos de conocimiento de los Estudios.	Incorporación de nuevo profesorado y ampliación de los intereses académicos en los Estudios.	Crear grupos de debate académico por áreas de conocimiento.
AM_centro	D5	Incremento notable de estudiantes que solicitan una atención de la docencia por necesidades especiales y en muchos casos hay dificultades para dar una respuesta adecuada desde los Estudios.		Agilizar y personalizar el trámite de adaptación de la docencia y de las pruebas finales por necesidades especiales.
AM_centro	D6	Niveles de satisfacción bajos con el servicio de orientación profesional en algunos programas de los Estudios.		Introducir una dimensión de titulación dentro del servicio de orientación profesional que permita una atención más cuidadosa de las necesidades y oportunidades de cada titulación dentro del mercado laboral.
AM_centro	D6	Niveles de satisfacción bajos con el servicio de biblioteca.		Desarrollar acciones para mejorar el conocimiento del servicio de biblioteca y su utilidad entre los estudiantes.
Grado de Ciencia	D6	Baja satisfacción con la tutoría de seguimiento.	Este hecho puede ser debido a	Hacer seguimiento.

Política y de la Administración			que los estudiantes encuestados, en el momento de responder solo hacía un par de meses que tenían el tutor de seguimiento y todavía no habían pasado por ningún periodo de asesoramiento de matrícula.	
Grado de Ciencia Política y de la Administración	D7	Hay asignaturas concretas que no logran la tasa de rendimiento y de éxito esperables. También hay asignaturas específicas que no logran los índices de satisfacción mínimos en los criterios "Satisfacción de la asignatura", "Acción docente", "Recursos de aprendizaje" y "Modelo de evaluación".	En estudio.	Conocer las variables que explican estos datos para poder corregirlas en próximos semestres, en asignaturas concretas. Hacer un cuestionario <i>ad hoc</i> (de tipo más cualitativo) en asignaturas con un bajo número de respuestas para conocer los motivos de estos índices de satisfacción bajos.
Grado de Ciencia Política y de la Administración	D5	Revisar el sistema de evaluación de las asignaturas concretas donde esta categoría tiene un bajo índice de satisfacción.		Evaluar el impacto de los diferentes mecanismos implementados en las asignaturas del programa (por ejemplo el <i>proctoring</i>) para garantizar la integridad académica de los estudiantes (plagio y uso de IA). Retorno: para garantizar la coherencia del programa en este aspecto, se hará un "mapa" del tipo de retorno que se lleva a cabo en cada asignatura. En función de los resultados derivados de este "mapa", se implementarán las acciones correspondientes en el marco de las asignaturas.
Grado de Ciencia Política y de la Administración	D4	Hay algunas asignaturas concretas con un bajo índice de satisfacción en la acción docente: Introducción a las relaciones internacionales (58,8 %) y Globalización e internet (50 %).	Pendiente de estudio para detectar la causa, dado que la muestra también es reducida.	Identificar y corregir los elementos que explican estos porcentajes.
Grado de Ciencia Política y de la Administración	D3	Matrícula por debajo de lo deseable.	Programa en despliegue. Hay que posicionarse como referentes.	Plan de comunicación del área de ciencia política para dar a conocer el programa a través de los canales propios en

Administración				colaboración con el Área de Comunicación y el Consejo Editorial.
Grado de Criminología	D2	Baja satisfacción con la asignatura TFG.	Se mantienen problemáticas habituales de la asignatura (satisfacción con la asignatura, satisfacción con los directores, etc.).	Seguir monitorizando la sostenibilidad de la carga de la asignatura TFG.
Grado de Criminología	D4	Seguimiento de nuevos modelos de evaluación virtual.	Detección de errores en la implementación de nuevas estrategias de evaluación.	Llevar a cabo un seguimiento intensivo de las nuevas formas de evaluación introducidas este año académico (POVS, POVA, quizzes y proctoring).
Grado de Criminología	D4	PDC de la asignatura Análisis de datos.	Enfrentamientos por la forma de entender el contenido de la asignatura.	Respecto a la asignatura Análisis de datos: llevar a cabo una reconstrucción del equipo de PDC, debido a enfrentamientos personales por la forma de entender el contenido de la asignatura.
Grado de Criminología	D4	PDC de la asignatura Delincuencia económica.	Baja satisfacción con la acción docente de los PDC.	Llevar a cabo un <i>mailing</i> con el estudiantado para averiguar las causas de la baja satisfacción con los PDC.
Grado de Criminología	D5	¿Cómo afecta al TFG la nueva asignatura Proyectos, previa a la primera?	Nueva asignatura previa al TFG implementada, y se quiere detectar el impacto de una hacia el otro.	Seguir de cerca el binomio de asignaturas Proyectos y TFG, para ver si aumentan los niveles de satisfacción.
Grado de Criminología	D6	Materiales de Proceso penal.	Materiales legislativos desfasados.	La modificación de los materiales, ya aprobada, va acompañada de una inminente aprobación de una reforma de la Ley de Enjuiciamiento Criminal. Aprovechar la modificación para introducir en los materiales las enmiendas de poca importancia que hasta este momento constan en las GES. Estos nuevos materiales estarán disponibles para el próximo semestre en el que se ofrece la asignatura (2025/1). Asimismo, reorganizar y ordenar por temáticas el resto de los recursos que se facilitan a los estudiantes (principalmente, esquemas procesales, dossiers

				normativos, etc.) para que tengan más visibilidad.
Grado de Criminología	D6	Materiales de Análisis de datos.	Baja satisfacción con la asignatura.	Rediseñarla para volver a hacer una asignatura atractiva para el estudiantado, con los elementos de apoyo (vídeos y conferencias) que funcionaron en anteriores ocasiones.
Grado de Criminología	D6	Materiales e Proyectos.	Baja satisfacción con la asignatura.	Avisar a los estudiantes (pero se intensificará con varias acciones) de que esta asignatura no tiene nada que ver con las asignaturas ordinarias del grado, ya que cada uno elige un tema y las metodologías pueden ser muy variadas.
Grado de Criminología	D7	Disparidades entre la nota del director y la nota del tribunal.	Quejas de estudiantes por la variabilidad de notas entre el director y el tribunal.	Para evitar disparidades entre las notas del director y del tribunal, el primero no evaluará nada, sino que hará propuesta de apto (con propuesta de nota interna para el tribunal, no para el estudiante, y entonces será convocado a la defensa oral para que delibere la nota final con el tribunal) o no apto (suspenseo de la asignatura, no pasa a la defensa).
Grado de Criminología	D7	Baja satisfacción con la asignatura.	Se mantienen problemáticas habituales de la asignatura (satisfacción con la asignatura, satisfacción con los directores, etc.).	Reducir al máximo el número de líneas temáticas de investigación, a siete (de diecisiete), dentro del TFG, para ayudar a mejorar la gestión de la asignatura; se sigue buscando el número ideal de trabajos por director de TFG, buscando el equilibrio entre una tutorización de calidad y evitar el abandono de directores veteranos. Se decide grabar píldoras docentes para los estudiantes para refrescar conceptos metodológicos de cara a mejorar su tarea en el TFG.
Grado de Derecho	D2	Revisar la tabla RAEP para eliminar el reconocimiento de la asignatura Mediación y arbitraje para los mediadores del Centro de Mediación de Derecho Privado de Cataluña.	La mayor parte de los contenidos de la asignatura se dedican al estudio del arbitraje, no a la mediación.	Eliminar de la tabla RAEP el reconocimiento de la asignatura Mediación y arbitraje para los mediadores del Centro de Mediación de Derecho Privado de Cataluña.
Grado de Derecho	D3	Necesidad de agilizar el trámite de EEP.	Quejas de estudiantes sobre la lentitud del proceso.	Mejorar el trámite de EEP.

Grado de Derecho	D3	Valorar la implementación de un servicio de atención tecnológica más personalizado para el estudiantado de más edad.	Quejas de estudiantes sobre incidencias tecnológicas.	Implementar un servicio de atención tecnológica más personalizado para los estudiantes de más edad.
Grado de Derecho	D4	Hacer especial seguimiento de las asignaturas que presentan una satisfacción con la acción docente más baja y, especialmente, Propiedad intelectual IBERO.	La asignatura no tiene módulos UOC.	Elaborar módulos UOC.
Grado de Derecho	D5	Necesidad de agilizar y personalizar el trámite de adaptación de la docencia por necesidades especiales.	Incremento del número de estudiantes que pide la adaptación de la docencia por necesidades especiales. Falta de personalización de la adaptación.	Mejorar el trámite de adaptación de la docencia por necesidades especiales para una mejor personalización de las medidas a adoptar.
Grado de Derecho	D5	Actualizar el mapa de evaluación digital 2025-2026 a la vista de la experiencia del curso académico 2024-2025 e identificar las asignaturas en las que deben adoptarse estrategias para reforzar los controles de identidad/autoría (por ejemplo, Derecho civil IV IBERO), y hacer una reflexión sobre qué papel y peso debe tener la evaluación continua en el proceso de aprendizaje del estudiantado teniendo en cuenta las dificultades específicas que plantea la IA en los estudios de derecho.	Necesidad de reforzar los controles de identidad y autoría en las asignaturas del grado después de la generalización del uso de IA generativa.	Actualizar el mapa de evaluación digital del grado.
Grado de Derecho	D5	Hacer especial seguimiento de las asignaturas que presentan una satisfacción con la evaluación más baja, concretamente Derecho civil II (42,3 %), Propiedad intelectual IBERO (40 %). Adicionalmente, hacer seguimiento de las asignaturas que están implementando las	Implementar nuevas estrategias de evaluación digital.	Hacer un especial seguimiento de las asignaturas que presentan una satisfacción con la evaluación más baja, concretamente Derecho civil II (42,3 %), Propiedad intelectual IBERO (40 %). Adicionalmente, hacer seguimiento de las asignaturas que están implementando las nuevas estrategias de evaluación digital y su impacto en los resultados académicos y de satisfacción.

		nuevas estrategias de evaluación digital y su impacto en los resultados académicos y de satisfacción.		
Grado de Derecho	D6	Mejorar la información a disposición de los tutores para asesorar al estudiantado (nueva guía del tutor adaptada a los cambios de la modificación, nuevo <i>site</i> para los tutores).	Necesidad de informar a los tutores de los cambios derivados de la modificación.	Elaborar una nueva guía del tutor y un nuevo <i>site</i> para el tutor de Derecho.
Grado de Derecho	D5	Adoptar medidas para mejorar la satisfacción con los trámites del TF.	Rediseño de la asignatura.	Utilizar el trámite previo a la matrícula para la elección del área de conocimiento del TFG y la nueva herramienta de depósito.
Grado de Derecho	D7	Adecuar la asignatura TFG a la nueva modalidad de dictamen y a las defensas síncronas.	Rediseño de la asignatura.	Adecuar la asignatura TFG a la nueva modalidad de dictamen y a las defensas síncronas.
Grado de Derecho	D7	Modificar los contenidos de la asignatura UATIC en el curso 2024-2025.	Necesidad de adecuar la asignatura a las necesidades de los estudios de derecho.	Modificar los contenidos de la asignatura UATIC en el curso 2024-2025.
Grado de Derecho	D7	Modificar el nombre, revisar los contenidos y rediseñar la asignatura Derecho de internet para el curso 2025-2026.	Necesidad de actualizar la asignatura teniendo en cuenta los cambios normativos asociados a la digitalización y a la IA.	Modificar el nombre, revisar los contenidos y rediseñar la asignatura Derecho de internet para el curso 2025-2026.
Grado de Derecho	D7	Hacer un especial seguimiento, a través del informe de valoración y plan de mejora semestral, de aquellas asignaturas que presentan resultados académicos y de satisfacción más bajos: Tasa de rendimiento: Derecho civil II, Derecho del trabajo I / Derecho del trabajo individual, Derecho internacional privado, Derecho penal I, Teoría general del derecho.	Implementación de nuevas estrategias de evaluación digital; uso intensivo de los mecanismos para la detección de plagio e IA.	Hacer un especial seguimiento, a través del informe de valoración y plan de mejora semestral, de aquellas asignaturas que presentan resultados académicos y de satisfacción más bajos: Tasa de rendimiento: Derecho civil II, Derecho del trabajo I / Derecho del trabajo individual, Derecho internacional privado, Derecho penal I, Teoría general del derecho. Resultados de satisfacción: Derecho administrativo II, Derecho civil II, Derecho penal III, Historia del derecho catalán, Historia

		Resultados de satisfacción: Derecho administrativo II, Derecho civil II, Derecho penal III, Historia del derecho catalán, Historia del derecho español, Historia del derecho español, Mercado interior europeo, Propiedad intelectual IBERO, Teoría y práctica de la prueba.		del derecho español, Historia del derecho español, Mercado interior europeo, Propiedad intelectual IBERO, Teoría y práctica de la prueba.
Grado de Derecho	D8	Adecuar la información pública del programa a los cambios derivados de la modificación.	Necesidad de adecuar la información pública del programa a los cambios derivados de la modificación.	Adecuar la información pública del programa a los cambios derivados de la modificación.
Grado de Relaciones Internacionales	D3	Presencia en las redes de nuestros Estudios.	Fortalecer la presencia en las redes de nuestro programa.	Generar el plan de desarrollo de marketing en las redes, especialmente en LinkedIn. Implicar PDC, PDI y alumnis en la generación de contenidos y la promoción.
Grado de Relaciones Internacionales	D5	Niveles bajos de satisfacción de la asignatura 20.403.	Mejorar los resultados de la satisfacción global con la asignatura.	Reformular la asignatura: simplificar los retos y adaptar los contenidos para mejorar la satisfacción del estudiantado; desarrollar un enfoque más aplicado a relaciones internacionales y ciencias políticas.
Grado de Relaciones Internacionales	D5	Mejorar el proceso de evaluación y fomentar las competencias comunicativas.	Mejorar la satisfacción en la evaluación en aquellas asignaturas donde se ha implementado.	Implementar pruebas síncronas y asíncronas en algunas asignaturas. Mejorar las habilidades comunicativas y la interacción con el profesorado.
Grado de Relaciones Internacionales	D6	Actualizar el formato del boletín para que sea más atractivo y accesible.	Rediseñar el formato del boletín del grado de Relaciones Internacionales.	Cambiar el formato.
Grado de Relaciones Internacionales	D7	Niveles bajos de satisfacción con la asignatura 20.430/20.630.	Mejorar los resultados de la satisfacción global de la asignatura.	Rediseñar el modelo de TFG y revisar las directrices para adaptarse mejor a las necesidades actuales del estudiantado y del mercado laboral.

Grado de Relaciones Internacionales	D2	Hay que adecuar el programa al Real Decreto 822/2021.	Cambio legislativo. Nuevo Real Decreto 822/2021.	Presentar una modificación para adecuar el programa al Real Decreto 822/2021: revisión del mapa competencial de los resultados de aprendizaje en conocimientos, habilidades y competencias. Modificar el nombre de dos asignaturas.
Máster universitario de Abogacía y Procura	D4	Necesidad de recogida específica del profesorado del máster.	Normativa de acceso a la profesión de la abogacía y la procura.	Trabajar la explotación de datos con el servicio correspondiente.
Máster universitario de Abogacía y Procura	D5	Seguimiento de asignaturas con nuevas estrategias de evaluación digital.	Despliegue de las estrategias de evaluación digital.	Hacer un seguimiento con el PRA del desarrollo de las pruebas piloto.
Máster universitario de Abogacía y Procura	D5	Seguimiento de nueva modalidad de despachos.	Mejorar los resultados de la satisfacción global de la asignatura.	Hacer un seguimiento de los indicadores y establecer un listado de buenas prácticas.
Máster universitario de Abogacía y Procura	D6	Niveles bajos de satisfacción con la tarea tutorial.	Mejorar los resultados de la tarea tutorial.	Mejorar la información y la coordinación con los tutores para garantizar un buen asesoramiento a los estudiantes.
Máster universitario de Abogacía y Procura	D7	Mejorar prácticas curriculares.	Mejorar prácticas curriculares.	Trabajar con la Escuela Judicial la posibilidad de implementar nuevas actividades prácticas en los despachos de prácticas.
Máster universitario de Abogacía y Procura	D8	Reforzar la información sobre el examen de Estado.	Mejorar la información pública.	Estudiar vías para reforzar la información alrededor del acceso al examen de Estado, así como otras casuísticas propias del máster.

Máster universitario de Análisis Político	D1	Estancamiento de la matrícula del programa.	La estructura del programa necesita actualización.	Crear un nuevo programa de máster dentro del ámbito.
Máster universitario de Análisis Político	D5	Estancamiento de la matrícula del programa.	Incorporar nuevos métodos de EC.	Incorporar la evaluación tipo examen dentro de la PEC, sin salir del calendario de máster.
Máster universitario de Ciberdelincuencia	D3	Matrícula por debajo de lo deseable.	Mercado limitado, difusión del programa específico insuficiente.	Plan de comunicación del área de criminología para dar a conocer el programa a través de los canales propios en colaboración con el Área de Comunicación y el Consejo Editorial. Ampliar la oferta derivada para mejorar el margen directo del programa.
Máster universitario de Ciberdelincuencia	D6	Incrementar la satisfacción con el servicio de tutoría y acercarnos al mínimo deseable (75 %).	A pesar de que la satisfacción con la tutoría ha incrementado casi 10 puntos, se debe hacer un seguimiento para intentar incrementarla.	Hacer un seguimiento dirigido a incrementar la satisfacción con la tutoría al mínimo deseable.
Máster universitario de Ciberdelincuencia	D7	El 0 % de los estudiantes consideraban en el curso 2022-23 que la formación recibida había mejorado sus capacidades comunicativas.	Mecanismos no claros o insuficientes para hacer más evidente el logro de las competencias.	Introducir mecanismos para trabajar las competencias de comunicación.
Máster universitario de Ciberdelincuencia	D8	Adaptación del 100 % de la información pública a la perspectiva de género (actualmente está revisada de forma parcial).	Se hizo una revisión parcial.	Revisar los textos de información pública para adaptarlos a la inclusión de la perspectiva de género.
Máster universitario de Derechos Humanos,	D5	Baja valoración con la asignatura de prácticas externas presenciales.	Los contactos y seguimiento de la tutora podrían mejorar.	Establecer una estrategia de seguimiento del alumnado más intensa por parte de la tutora durante todas las etapas de la asignatura.

Democracia y Globalización				
Máster universitario de Derechos Humanos, Democracia y Globalización	D5	Necesidad de mayores garantías de autoría original de las PEC.	Riesgo de uso indebido de la inteligencia artificial para la resolución de las PEC.	Valorar las herramientas de evaluación digital y potenciar las que sean más adecuadas, es decir, identificar las que contribuyen a los objetivos del programa de las que pueden impactar negativamente en la calidad.
Máster universitario de Derechos Humanos, Democracia y Globalización	D8	La información de la titulación puede llegar a más personas interesadas.	No hay suficiente difusión del programa.	Crear un plan de comunicación.
Máster universitario de Derechos Humanos, Democracia y Globalización	D2	Necesidad de actualizar y renovar el programa formativo para adaptarlo a las necesidades actuales.	Necesidad de actualización de contenidos.	Desplegar asignaturas del programa reverificado.
Máster universitario de Derechos Humanos, Democracia y Globalización	D6	Baja valoración de los trámites relacionados con las prácticas externas presenciales.	Oferta de plazas de prácticas externas muy justa.	Trabajar en la realización de nuevos convenios de prácticas con centros e instituciones activas en la protección de los derechos humanos.
Máster universitario de	D1	Adecuar el programa a los cambios sociales e institucionales.	Implementación de los ODS.	Identificar los ODS que de forma más relevante estén relacionados con la fiscalidad a nivel de asignatura, para

Fiscalidad				trabajarlos en algunas PEC.
Máster universitario de Fiscalidad	D5	Incrementar el acercamiento a la praxis fiscal de los estudiantes a través de las actividades.	Aumentar el uso de herramientas de las administraciones tributarias en las actividades.	Incorporar de forma sistemática en cada curso académico el trabajo con herramientas y documentos de las administraciones tributarias en aquellas asignaturas que por su contenido lo permitan.
Máster universitario de Fiscalidad	D5	Implementar la estrategia de la universidad de evaluación digital.	Incorporar nuevos métodos de evaluación en línea con la estrategia de la universidad.	Diseñar y, en su caso, implementar pruebas orales síncronas en tres asignaturas (Impuesto sobre la renta de las personas físicas, Impuesto sobre sociedades y contabilidad, y Principios constitucionales y normas tributarias).
Máster universitario de Fiscalidad	D6	Necesidad de disponer de una interfaz simuladora del entorno profesional en los prácticums.	Desaparición de la interfaz propia de los prácticums en el aula Canvas.	Volver a pedir la incorporación en el entorno del aula Canvas de una interfaz que simule un entorno profesional para los prácticums.
Máster universitario de Fiscalidad	D7	Obtener resultados de satisfacción significativos que permitan la toma de decisiones.	Bajada de la participación en las encuestas de satisfacción durante el semestre 2023/2.	Continuar los esfuerzos para animar a los estudiantes a participar en las encuestas de satisfacción a nivel de cada asignatura.

Dimensiones: (D1) Políticas y estrategia, (D2) Diseño, aprobación y despliegue de los programas formativos, (D3) Admisión, progresión, reconocimiento y certificación del alumnado, (D4) Personal docente, (D5) Aprendizaje, enseñanza y evaluación centrados en el estudiante, (D6) Recursos de aprendizaje y de apoyo al alumnado, (D7) Implantación del SGIC y resultados académicos, (D8) Información pública.